

JUEVES, 19 de JULIO del 2012.

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN REALIZADA EL DIA JUEVES 19 DE JULIO DEL 2012

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 05:06 p.m., reunidos en el despacho de Alcaldía – MPSM, ubicado en el jirón Gregorio Delgado N° 260, se encuentran el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, y los regidores Lic. Reynaldo ORELLANA /ELA, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Srta. Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Sra. Keyla CENEPO PIZANGO, Sra. Rina Roxana CABRERA FASABI, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, Sr. Américo PÉREZ ANGULO, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, para celebrar sesión ordinaria de Concejo Municipal señalado para el día de hoy jueves, 19 de julio del 2012.

CUESTIÓN PREVIA: Juramentación del Regidor Luis Hildebrando Córdova Calle.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Señor, Luis Hildebrando Córdova Calle, acérquese, levante la mano derecha. Señor Luis Hildebrando Córdova Calle, ¿jura por Dios, la patria y los pueblos de la Provincia de San Martín, cumplir con fidelidad, honestidad y transparencia el cargo de Regidor que se le ha sido encomendado?”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Sí, juro.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Si así lo hicieras, que Dios y la Patria lo premien, de lo contrario el pueblo de San Martín lo demanden.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Gracias.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Buenas tardes a todos los presentes, se le va a tomar lectura para el quórum.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, luego de haber tomado lista de asistencia manifiesta: “Señor Presidente, hay quórum.”

ESTACIÓN DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente antes de continuar y junto con despacho se tiene presente la conformación de Comisiones de Regidores.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Eso se hace cuando estemos en Orden del Día.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Tenemos:

- 1) El Informe del Ing. Javier Sinti, Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano – MPSM, acerca del retiro de las fachadas y cumplimiento del alineamiento municipal reglamentario en el jirón Shapaja Cdra. 2, 3 y 4 de Tarapoto.”
- 2) El Informe N° 001-2012-CAPNRS/MPSM-T, sobre autorización para firma de convenio de adhesión y transferencia de fondos al fideicomiso, del proyecto JICA y BID.
- 3) La solicitud Presentada por el Presidente del Club Deportivo Unión Comercio, sobre apoyo con reconsideración de acuerdo de concejo sobre rebaja de tasa por uso del estadio Carlos Vidaurre.
- 4) La solicitud, presentada por el Gerente General de Proyectos e Inversiones Gran Chimú SRL, solicitando que la próxima sesión de Concejo, se dé un espacio para la exposición de un proyecto.”

Jueves, 19 de julio del 2012.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, tengo que informarle que acaba de llegar a mi oficina:

- 5) El informe N° 048-2012-GM/MPSM, en el que se remite información a los regidores sobre el Convenio para la formulación de proyecto de agua para la inversión pública entre la Municipalidad Provincial de San Martín, y el Gobierno Regional San Martín.
- 6) La solicitud, presentada por la ciudadana Mery Quispe Chanta, que pide permiso para participar en la presente sesión de concejo.
- 7) El informe N° 176-2012-GPP/MPSM, sobre la existencia de disponibilidad presupuestal en el rubro 8, el monto de S/.10,750.00, para atender lo solicitado por el Municipalidad Distrital de Alberto Levou.”

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Señores regidores, estación de pedidos, porque no hay informes. Empezamos por la derecha y terminamos por la izquierda.”

La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: “Yo, más que todo, creo que en vista de la formación de las comisiones se nos pueda dar todos los documentos necesarios para así poder tener una fiscalización de manera transparente y trabajar conjunto con la Comisión que se va a formar. Eso es todo.”

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “No. Señor Alcalde. No sé si entrará en la parte de pedidos, quisiera saber si sería factible que el punto 5, de la agenda, lo pudiéramos pasar, de repente, al primero para que luego lo pudiéramos tratar sin ningún problema los otros temas. Nada más eso. El tema de expansión urbana por la empresa Gran Chimú.”

CUESTIÓN PREVIA:

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente. Cuestión Previa. En todo caso no sería un pedido, sería una cuestión de orden.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Podríamos complementar que las dos personas que han solicitado participar en este Concejo que lo hagan al inicio.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Claro, una vez terminamos estos pedidos.”

- 1) El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: “Señor Alcalde, lo que yo tengo un pedido es la revisión de la Ordenanza N° 053, de transporte.”
- 2) El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Solicito el informe del Jefe de DIRTELPOL, ya sustentaré en su momento.”
- 3) EL Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Señor Alcalde, este es un pedido como bancada, vamos a hacer unos pedidos, Usted, en la juramentación del día martes 10, hizo una mención a que el gobierno local, tenía una visión de desarrollo provincial. Necesitamos como bancada y creo todos los regidores somos en la mayoría nuevos acá que nos haga conocer cual es esa visión de desarrollo provincial. Uno.”
- 4) EL Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Dos. Me adhiero a la propuesta de la Regidora Macedo, necesitamos que nos hagan llegar cuales son los proyectos que tiene la Municipalidad en nivel de perfil, en nivel de expedientes, en los que se están gestionando, lo que se están ejecutando, los que están en ejecución.”

Jueves, 19 de julio del 2012.

- 5) EL Regidor, Prof. Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, manifiesta: "Tema tres, que nos pasen la estructura de ingresos y egresos de la Municipalidad, en cuanto al FONCOMUN y en cuanto al SAT-T; y en cuanto al SAT-T, sí queremos ser específicos que nos den los ingresos en valores relativos y en valores absolutos del año 2011, y el año 2012, y en ese informe también, que es una documentación que debemos manejar todos, que nos den en valores relativos y en valores absolutos el porcentaje que administra el SAT-T, para tener claro que si es 7, 8, 9 ó 10 por ciento. Necesitamos esa información para que sea de manejo público de todos los Regidores. Eso es nuestro pedido."
- 6) El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Bueno, por su intermedio, señor Alcalde, quisiera saber cuál es la situación actual respecto a la Ordenanza que formaliza la acción de los recicladores."
- 7) El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Y el segundo punto, mediante el área que se le encargue, o el área que pueda realizar, dar algunos antecedentes que en su momento explicaré, me gustaría saber ¿cuál es la situación del inspección ocular en los centros de beneficios de aves que están en el centro de la ciudad?"
- 8) El regidor Ing. Daniel NAVARRO AMSIFUEN, manifiesta: "Señor Alcalde, por su intermedio, mi pedido, pido agilizar los estudios en la fase de inversión de los proyectos de inversión pública, infraestructura deportiva de la Concha Acústica y mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana."
- 9) El regidor Ing. Daniel NAVARRO AMSIFUEN, manifiesta: "Dos. Solicito el terreno en sesión de uso para el I.V.P. de las maquinarias pesadas a adquirir."
- 10) El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Alcalde, mi pedido es básicamente para complementar lo solicitado por Luis Córdova, en cuanto a toda la información, y faltó decir que necesitamos la estructura del C.A.P., del personal, los nombrados y los contratados para ver si estamos dentro de los parámetros que establece los reglamentos de la Municipalidad."

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, señores Regidores, quisiéramos que los señores que han sido invitados tengan 10 minutos para exponer. ¿Con quién comenzamos?"

CUESTIÓN PREVIA:

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, una cuestión previa, antes de que inicie, que por favor los señores periodistas ocupen un lugar determinado parecemos que tenemos guardaespaldas cada uno y allá les falta, que ocupen un lugar."

ASUNTO PRIMERO:

CONFORMACIÓN DE NUEVAS COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN PARA EL AÑO 2012.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, señores Regidores, primero pasamos a formar las comisiones, para que puedan pasar a las Comisiones. Bueno, señores Regidores, hay 8 Comisiones Ordinarias, Ustedes, propongan la Comisión de Administración y Asuntos Legales. Está en manos de Ustedes, para que den la propuestas."

El regidor Ing. Daniel NAVARRO AMSIFUEN, manifiesta: "Señor Alcalde, yo propongo al Dr. Delfor, como Presidente. Como Vicepresidente al Sr. Aquino, como Secretaria a la Sra. Rina, y Vocal al Sr. Américo, de La Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Están de acuerdo, señores Regidores, de quienes van a formar parte de la Comisión? Sí."

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Se aprueba."

Jueves. 19 de julio del 2012.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, **ACUERDA** que La Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, sea conformada por los Regidores Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, como Presidente; el Sr. Manuel Jesús Aquino Pezo, como Vicepresidente; la Sra. Rina Cabrera Fasabi, como Secretaria, y el Sr. Américo Pérez Angulo, como Vocal."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, la Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, ¿Quién propone la Comisión?"

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Yo, señor Alcalde, Propongo como Presidente al Sr. Varlin Rengifo, Vicepresidente al Ing. Navarro, como Secretario, al Sr. Luis Córdova, y como Vocal a la Sra. Keyla Cenepo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Están de acuerdo, señores Regidores?"

El regidor Ing. Daniel NAVARRO AMSIFUEN, manifiesta: "Sí, Señor Alcalde."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, **ACUERDA** que La Comisión Ordinaria de Economía, Planificación y Presupuesto, sea conformada por los Regidores Varlin Rengifo Ramírez, como Presidente; el Sr. Ing. Daniel Navarro Amasifuen, como Vicepresidente; el Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle, como Secretario, y a la Sra. Keyla Cenepo Pizango, como Vocal."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "La Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, ¿Quién propone?"

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Yo, propongo, señor Alcalde. Propongo como Presidente al Sr. Manuel Aquino; como Vicepresidente al Dr. Delfor; Secretario al Sr. Américo Pérez; y Vocal a la Srta. Verónica Macedo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Si están de acuerdo levanten la mano."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, **ACUERDA** que La Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, sea conformada por los Regidores Manuel Aquino Pezo, como Presidente; el Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, como Vicepresidente; el Sr. Américo Pérez Angulo, como Secretario, y a la Srta. Verónica Macedo del Águila, como Vocal."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ahora, por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial, ¿Quién propone?"

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Propongo yo, señor Alcalde. Como presidente al Ing. Navarro; Vicepresidente a la Srta. Macedo; Secretario al Prof. Córdova; y Vocal al Sr. Orellana."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Si están de acuerdo, levanten la mano "

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, **ACUERDA** que La Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial, sea conformada por los Regidores Ing. Daniel Navarro Amsifuen, como Presidente; la Srta. Verónica Macedo del Águila, como Vicepresidente; el Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle, como Secretario, y el Lic. Reynaldo Orellana Vela, como Vocal."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "La quinta Comisión. Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación. ¿Quién propone?"

Jueves, 19 de julio del 2012.

El Regidora Keyla CENEPO PIZANGO, manifiesta: "Yo, señor Alcalde, el Sr. Américo como Presidente, el Sr. Rocha, el Sr. Aquino, como Secretario, y el Sr. Orellana como Vocal."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Están de acuerdo, levanten la mano."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, **ACUERDA** que La Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación, sea conformada por los Regidores Américo Pérez Angulo, como Presidente; El Sr. Juan José Rocha López, como Vicepresidente; el Sr. Manuel Jesús Aquino Pezo, como Secretario, y el Lic. Reynaldo Orellana Vela, como Vocal."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "La sexta Comisión. Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo. ¿Quién propone?"

La Regidora Rina CABRERA FASABI, manifiesta: "De presidente al Sr. Córdova; Vicepresidente al Joven Rocha, de Secretaria a mi persona, a Rina, y Vocal al Sr. Orellana."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Están de acuerdo, levanten la mano por favor."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, **ACUERDA** que La Comisión Ordinaria de Educación, Cultura y Turismo, sea conformada por los Regidores Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle, como Presidente; el Sr. Juan José Rocha López, como Vicepresidente; a la Sra. Rina Cabrera Fasabi, como Secretaria, y el Lic. Reynaldo Orellana Vela, como Vocal."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "La Séptima Comisión Ordinaria de Medio Ambiente. ¿Quién propone? La Comisión de Medio Ambiente."

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Yo propongo, señor Alcalde. Como Presidente, acá, al Sr. Rocha, como Vicepresidente al Sr. Rengifo, como Secretaria a la Sra. Rina, y como Vocal al Sr. Navarro."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Si están de acuerdo, levanten la mano."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, **ACUERDA** que La Comisión Ordinaria de Medio Ambiente, sea conformada por los Regidores Sr. Juan José Rocha López, como Presidente; el Sr. Varlín Rengifo Ramírez, como Vicepresidente; a la Sra. Rina Cabrera Fasabi, como Secretaria, y el Ing. Daniel Navarro Amasifuen, como Vocal."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "La octava, Comisión Ordinaria de la Mujer y la Familia. ¿Quién propone?"

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Yo. Propongo como Presidente a la Srta. Macedo, como Vicepresidente a la Sra. Keyla, como Secretario al Sr. Rengifo, y como Vocal al Dr. Delfor."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Si están de acuerdo, levanten la mano."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, **ACUERDA** que La Comisión Ordinaria de la Mujer, sea conformada por los Regidores Srta. Verónica Macedo del Águila, como Presidente; la Sra. Keyla Cenepo Pizango, como Vicepresidente; al Sr. Varlín Rengifo Ramírez, como Secretario, y el Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, como Vocal."

Jueves. 19 de julio del 2012.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Ahora, la Comisión Especial del 230° Aniversario de Tarapoto, hay que conformarlo de una vez. ¿Quién propone esa Comisión?”

La Regidora Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: “Yo, propongo, señor Presidente. Como Presidente al Sr. Navarro; como Vicepresidente, al Sr. Aquino; como Secretario al Prof. Córdova; como Vocal Primero al Dr. Delfor, y como Vocal segundo, a mi persona, Macedo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Si están de acuerdo, levanten la mano.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, **ACUERDA** que La Comisión Especial de la Celebración del 230° Aniversario de la Fundación Española de la ciudad de Tarapoto, sea conformada por los Regidores Ing. Daniel Navarro Amasifuen, como Presidente; el Sr. Manuel Aquino Pezo, como Vicepresidente; el Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle, como Secretario, el Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, como Vocal Primero, y la Srta. Verónica Macedo, como Vocal Segundo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Lo de la Patrona no, porque está terminando ya.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la conformación de Comisiones Ordinarias y Especiales de Concejo Municipal para el resto del año 2012, de la siguiente manera:

COMISIONES ORDINARIAS:

I. COMISION ORDINARIA DE ADMINISTRACION Y ASUNTOS LEGALES:

Presidente : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.
Vice Presidente : Regidor, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.
Secretario : Regidora, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.
Vocal : Regidor, Sr. Américo Pérez Angulo.

II. COMISION ORDINARIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO:

Presidente : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.
Vice Presidente : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.
Secretario : Regidor, Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle.
Vocal : Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.

III. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO LOCAL:

Presidente : Regidor, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.
Vice Presidente : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.
Secretario : Regidor, Sr. Américo Pérez Angulo.
Vocal : Regidora, Srta. Verónica Macedo del Águila.

IV. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO PROVINCIAL:

Presidente : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.
Vice Presidente : Regidora, Srta. Verónica Macedo del Águila.
Secretario : Regidor, Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle.
Vocal : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.

V. COMISION ORDINARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

Presidente : Regidor, Sr. Américo Pérez Angulo.
Vice Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.

Secretario : Regidor, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.
 Vocal : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.

VI. COMISION ORDINARIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO:

Presidente : Regidor, Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle.
 Vice Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
 Secretario : Regidora, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.
 Vocal : Regidor, Lic. Reynaldo Orellana Vela.

VII. COMISION ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE:

Presidente : Regidor, Sr. Juan José Rocha López.
 Vice Presidente : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.
 Secretario : Regidora, Sra. Rina Roxana Cabrera Fasabi.
 Vocal : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.

III. COMISION ORDINARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA:

Presidente : Regidora, Srta. Verónica Macedo del Águila.
 Vice Presidente : Regidora, Sra. Keyla Cenepo Pizango.
 Secretario : Regidor, Sr. Varlin Rengifo Ramírez.
 Vocal : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.

COMISIÓN ESPECIAL:

I. COMISION ESPECIAL DEL 230º ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE TARAPOTO:

Presidente : Regidor, Ing. Daniel Navarro Amasifuen.
 Vice Presidente : Regidor, Sr. Manuel Jesus Aquino Pezo.
 Secretario : Regidor, Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle.
 Vocal 1 : Regidora, Srta. Verónica Macedo del Águila.
 Vocal 2 : Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de Leon Paredes.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno. Señores Regidores, ahora los señores que ha sido invitados."

ASUNTO SEGUNDO:

LA SOLICITUD SOBRE PARTICIPACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PARA TRATAR EL TEMA DE EXPANSIÓN URBANA DE TARAPOTO. FORMULADA POR EL GERENTE GENERAL DE PROYECTO & INVERSIONES GRAN CHIMÚ R.S.L. KATTY LIZETH CASANA SALDAÑA.

Arq. Carlos CASANA, manifiesta: "Ante todo, muy buenas tardes, señor Alcalde, señores regidores, público en general, nosotros somos una empresa contratistas dedicada a proyectos, trabajando con el Fondo Mi Vivienda, de Techo Propio, le damos la gracias por darnos esta oportunidad de estar presentes acá, en su reunión de Concejo. Quien les habla es Carlos Casana, jefe de operaciones de Proyectos & Inversiones Gran Chimú, el Arq. Carlos Sotomayor, el Sr. Aludio Félix, que es el Supervisor de la empresa Ahora tenemos una exposición que hemos preparado para poder alcanzarle un plan de trabajo que queremos realizar acá, y Carlos Sotomayor le va a explicar."

Arq. Carlos SOTOMAYOR, manifiesta: "Buenas tardes con todos, señor Alcalde, señores Regidores. Nosotros como Consultora de Proyectos & Inversiones Gran Chimú, estamos proponiendo que se aplique un proyecto de expansión al límites de lo que es expansión urbana de lo que es aprobado en la Ordenanza N° 049-2011. La Propuesta es, como le digo, es la ampliación del área de expansión urbana. Siguiendo. Nos basamos simplemente a algo que está como objeto que es el crecimiento urbano de la ciudad de Tarapoto, como vemos, acá hay tres trabas en la cual como va creciendo la ciudad de Tarapoto, como vemos la demanda que va surgiendo a consecuencia de esto. Podemos ver como ha ido creciendo con estos datos estadísticos dados por MIVIVIENDA, y cuanto es la población actual, que estamos bordeando los 120,977 habitantes, que eso es lo que tiene la población actual y vemos también que hay un déficit de viviendas en el caso de

Jueves, 19 de julio del 2012.

Tarapoto. Sí, siguiente. Este es prácticamente el plano de la zona urbana de la ciudad de Tarapoto, con la Ordenanza Municipal N° 049-2011, en la cual toma como límite la Vía de Evitamiento, la Nueva Vía de Evitamiento, que está en proceso de ejecución. Siguiendo. Lo que nosotros estamos proponiendo es más o menos que se amplíe esta área ¿para qué? Para generar un corredor urbano y que sea como una propuesta de mayor inversión más que todo en el sector de los que es Tarapoto. La propuesta de nosotros es que se amplíe a un kilómetro y medio de la Vía de Evitamiento, que se genere esa expansión urbana en forma paralela, para este lado al margen derecha, exactamente, para que pueda crecer no solamente a un lado, sino en ambos lados. Siguiendo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “¿Ese sector pertenece al centro poblado Santa Rosa?”

Arq. Carlos SOTOMAYOR, manifiesta: “Santa Rosa. Exacto. San Juan de Cumbaza. ¿Cómo se resolvería? Es una pregunta que tal vez, creo que el Concejo provincial tiene un área de planeamiento y control de Catastro Urbano. Claro, ¿qué es lo que esperamos o que es lo que estamos manejando con esta propuesta? Es que simplemente en Tarapoto, comience a crecer por diferentes partes y que comience a generar una nueva población, un crecimiento urbano, en este caso, ordenando por el proyecto que es habilitación urbana con construcción simultánea por el proyecto MIVIVIENDA.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente. Cuestión previa. Sin desmerecer la exposición que ha podido tener nuestros invitados a efecto de mostrar nuestras necesidades de acondicionamiento territorial distribuyendo las áreas rurales y las áreas urbanas, bueno, sería conveniente que se estableciera una propuesta técnica de parte de un área de nuestra administración, motivados seguramente por la presencia de dicha necesidad, en tanto que el Concejo Municipal solamente aprueba este plan de acondicionamiento territorial; considero que en esta reunión no vamos a abordar ningún tipo de decisión, porque es un asunto elementalmente técnico- administrativo, y esto reside en función a una propuesta que puede entrar al Concejo por la parte administrativa.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Que baja a la Comisión para que evalúe.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Antes que baje a la Comisión sería conveniente que la Gerencia encargada de estos temas, como es el plan de acondicionamiento territorial, establezca una propuesta, motivada obviamente por lo que los señores están solicitando.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Yo quisiera que baje a la Comisión, para que mientras tanto evalúe.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, casi no tendría mucho mérito, solamente va a recibir los Informes Técnicos, los Informes Legales, para poder evaluar ¿Para qué? Para que luego de un análisis pueda salir un acuerdo de Concejo. Yo lo veo como un trabajo esencialmente de la Gerencia de Infraestructura, que es quien tiene que hacernos llegar una propuesta para poder modificar el plan de acondicionamiento territorial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 69° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y también el artículo 9°, inciso 4°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, aquí sólo el Concejo tiene que aprobar.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “El acuerdo, ¿Cuál sería?”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Que, en este caso, la Gerencia de Infraestructura realice el estudio necesario, y si ve conveniente la modificación del plan director, sencillamente el Concejo va a modificar, porque entendemos que en esta zona encontramos áreas que están con un nivel de uso rural y lo que seguramente se busca es cambiar el uso de rural a urbano, eso solamente vamos a poder modificar a través de sesión de Concejo, pero en función a una propuesta técnica que la Gerencia, seguramente, va a presentar en su momento.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, el acuerdo sería que baje al área de Infraestructura para que prepare su informe, y derivarlo a la Comisión.”

Jueves, 19 de julio del 2012.

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Y seguramente, pues, es oportuno la motivación que es presentada por la empresa invitada el día de hoy, y si es conveniente se harán las modificaciones necesarias."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El acuerdo es, entonces, los que están de acuerdo levanten la mano para que baje a la Gerencia de Obras para que dé un informe."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: REMITIR** la solicitud formulada por la Sra. Katty Lizeth Casana Saldaña, Gerente General de Proyecto & Inversiones Gran Chimú R.S.L., a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a fin que emita un informe técnico sobre expansión urbana en la ciudad, y posteriormente sea remitido al Concejo Municipal.

Sr. Carlos SOTOMAYOR, manifiesta: "Permítanos mostrarles el proyecto que nosotros vamos a enviar. ¿Qué buscamos con la ampliación de la zona de expansión urbana? La aprobación del proyecto que estamos presentando que es la habilitación urbana con construcción simultánea del Mirador de Tarapoto, que es como la hemos denominado. Siguiendo. Aportes, estos son los aportes que generaría todo este proyecto, crecimiento urbano ordenando, mejoramiento de la calidad de vida, un desarrollo social de la zona. Siguiendo. Equipamiento, que es lo más importante que se va a generar en esto, pistas, veredas, parques, mercados, colegios, puestos de salud, servicios básicos de derecho público que es luz eléctrica, agua, desagüe, generar puestos de trabajo y mayor recursos a la Municipalidad. ¿Cómo se desarrollaría dicho proyecto? Por intermedio del fondo MI VIVIENDA. La intención es que se construya, bueno, sabemos que el fondo MIVIVIENDA, es un ente formado por el Estado que da, está viabilizando todo el otorgamiento de un crédito inmobiliario a las personas de bajo recursos, subsidiando con lo que es el bono familiar. Siguiendo. Estas son las entidades que más o menos apoyan el programa MIVIVIENDA. Siguiendo. Y este es el proyecto mirador de Tarapoto, está en la parte alta de la ciudad de Tarapoto, ahí podemos ver la parte alta de como se ve la ciudad de Tarapoto, por eso el nombre. Siguiendo. ¿Cuál es la propuesta? 800 viviendas en un terreno de 11.7 hectáreas. Siguiendo. Y esta es la ubicación de entrar al terreno donde se va a realizar el proyecto, 400 metros a la altura del kilómetro 7.5, de la Vía de Evitamiento, a 400 metros de la pista. Siguiendo. Hay un video que hemos hecho para que puedan tener la idea de lo que se va a generar. Se plantea dos tipos de vivienda: TECHO PROPIO y MI VIVIENDA, vivienda de un piso y de dos pisos."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Qué área?"

Sr. Carlos SOTOMAYOR, manifiesta: "Está en 90m² y 120 m², cada área de terrenos de vivienda, considerando que 38m² de área techada para el caso de un piso, 60m² para la acosa de dos pisos. Más que todo nosotros queremos de que al ampliar el casco urbano, la ampliación urbana se pueda dar este tipo de proyecto, creo que nosotros seríamos la primera constructora que hace este tipo de proyectos y que sirva a la vez para poder hacer crecer y mejorar la ciudad de Tarapoto."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿cómo se haría, por etapas?"

Sr. Carlos SOTOMAYOR, manifiesta: "Por etapas. Lo que pasa es que estamos ahorita proponiendo para poder viabilizar todo el proyecto queremos más que todo tener el apoyo de la Municipalidad para poder realizar el proyecto, tenemos solamente bosquejos que ya ha sido manejado por eso la cantidad de 800 viviendas, pero ya en el desarrollo de 45 días estaremos presentando ya formalmente el expediente de habilitación urbana y contar con el apoyo de Ustedes, como Municipalidad, que nos den la factibilidad que es la viabilidad de este expediente. Eso es todo, me ha servido de apoyo. Gracias."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Si desean retirarse, pueden."

Arq. Carlos CASANA, manifiesta: "Ante todo le agradecemos por la invitación y sobre todo por habernos escuchado. Muchas gracias señor alcalde, señores regidores."

ASUNTO TERCERO: SOLICITUD SOBRE PARTICIPACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, PARA EXPRESAR IDEAS, FORMULADO POR LA CIUDADANA MERY QUISPE CHANTA.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, el próximo asunto con la señora Presidente del Mercado N° 03, va a exponer su problemática."

Jueves, 19 de julio del 2012.

Presidente del Mercado N° 03, Sra. Mery QUISPE CHANTA, manifiesta: “Buenas tardes, señor Alcalde, Presidente de esta Comisión. Buenas tardes, tengan todos Ustedes, señores Regidores, así como todo el público que está en esta asamblea. Mi nombre es Mery Quispe, presidenta de la Asociación de Comerciantes del Mercado N° 03, lo que nos trae a esta reunión, es de que queremos informar a los nuevos regidores que están ahora conformando el Concejo de la Municipalidad Provincial de San Martín, de que el Mercado N° 03, es el producto del traslado del ordenamiento y desarrollo de la ciudad de Tarapoto. Anteriormente nosotros hemos venido haciendo muchas gestiones a través de la Municipalidad, y ese mercado día a día se va consolidando, pero quisiéramos pedir a la Comisión que ese es el motivo que nos ha traído que conforma Desarrollo Local, de que por favor el trabajo que lo hagan, que lo hagan con transparencia sin intereses personales ya que ~~nosotros nos hemos visto perjudicados hasta ahora porque la Comisión anterior que estaba trabajando en este Concejo,~~ tenía ambiciones personales, producto de ello es que ahora nosotros venimos sufriendo el desinterés de muchas, algunas áreas que no realizan el trabajo como debe de ser; por decir, tenemos que pedir desde aquí que se cumple la Ordenanza N° 016, así como también la Ordenanza N° 006, que ya Ustedes, tienen en su mano y que les pediría que por favor la lean concienzudamente para que Ustedes, puedan trabajar y que trabajen en coordinación con nosotros para que de esa manera podamos llegar a acuerdos de que conlleven a un máximo desarrollo. Creemos desde aquí también informarles a Ustedes, y hacerles de su conocimiento de que el Mercado N° 02, y el barrio comercio, es una zona que ya ha alcanzado su status de desarrollo económico; y por lo tanto, creemos, nosotros muchas veces se nos ha criticado de que somos los pobrecitos que siempre estamos pidiendo a través de muchos medios de comunicación, que siempre pedimos y que no damos nada, no es así, es una gran mentira; puesto que nosotros cuando hemos sido trasladados a ese mercado, prácticamente a nosotros se nos ha llevado y se nos ha dejado ahí, la Municipalidad así fuimos trasladados, a nosotros no nos dieron un techo, no nos dieron un piso, no nos dieron ni una calamina; entonces, eso es el esfuerzo de cada uno de los comerciantes, y creemos de que, si bien es cierto, la Municipalidad no está en la obligación de poder, de reubicar a los comerciantes, pero a través de una Ordenanza se hubo un compromiso de la Municipalidad, de que nosotros al ser trasladados hacia allá, se nos iba a brindar un apoyo, puesto, es de conocimiento que todo negocio para que empiece prácticamente de cero muchos de lo que hemos sido trasladados de ese mercado ha perdido sus capitales. Uno de los puntos muy importantes en este traslado, ¿por qué nosotros hemos hecho muchas movilizaciones? Dos, y a hasta tres, ya íbamos a hacer con la Comisión anterior que trabajaba de Desarrollo Local; entonces, íbamos a hacer una nueva movilización ¿por qué? Porque realmente no nos hemos visto frustrados por la sencilla razón de que siempre no se ha trabajado coordinadamente, el comercio ambulante hasta ahora sigue prácticamente, sigue, antes de ayer escuchamos en radio tropical de que prácticamente en el comercio ambulante son los comerciantes del Mercado N° 03, que bajan al Mercado N° 02, a vender sus productos porque no venden nada en el Mercado N° 03, cosa que es completamente falso y también de que, por decir, que el Alcalde, que los funcionarios no hacen nada; entonces, creo que ahora con una nueva plana de regidores y con una nueva Comisión. No escuché bien quien es el Presidente. Su nombre, por favor. Entonces, quisiéramos trabajar y que verdaderamente en ese mercado pasan muchas cosas, y sin embargo, nadie ve, nadie, escucha, y nadie sabe; entonces, quisiéramos desde aquí también, señor Alcalde, pedirle por favor muchas veces hemos venido, se ha hecho una acta, se ha comprometido los diferentes gerencias a apoyar, y realmente hasta ahora vemos que la carga y descarga es bien poca, incluso hay muchos medios periódicos que se encargan por decir, por decir, la descarga es un desorden, hay cosas que se ordenan un día, al siguiente día se desordenan, igualmente el comercio ambulante en el Mercado N° 02, prácticamente es completamente, como dicen, libre; entonces, quería decir de que también hay bastante insatisfacción por parte de los comerciantes y lo que quisiéramos es que por favor, se haga cumplir la Ordenanza N° 016 y la Ordenanza N° 006, yo creo que con eso trabajando en conjunto la Municipalidad, la Policía de Tránsito, y el área de Fiscalización, yo creo que se podría lograr algo de los objetivos que nosotros tenemos plasmados, tenemos necesidades, por decir, muchas veces hemos venido aquí al despacho de Alcaldía, no hay movilidad; entonces, yo no sé cómo se puede la manera de cómo de que estas cosas de que se pide se puedan hacer realidad, porque hay muchas deficiencias, las conocemos, pero yo creo que también no hay peor cosa que no se hace si no se hace una gestión; por decir, nosotros tenemos muchas necesidades, pero las gestionamos, si no se gestiona de un lado, pues, de otro lado, yo creo que la Municipalidad, y a través ahora de las nuevas Comisiones, se pueda trabajar a través de gestiones y no creo que todo necesariamente tiene que salir de un solo lado, sino que hay diferentes maneras de poder lograr los objetivos y las metas que uno se traza. Muchas gracias.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno. Sí. Señores Regidores, ya se da por recepcionado el pedido de la señora dirigente del Mercado N° 03, ya eso lo va a comenzar a trabajar la Comisión de Desarrollo Local, para un buen término para solucionar los problemas que existe allá en el Mercado N° 03. Sería un acuerdo

Jueves, 19 de julio del 2012.

que baje a comisión. Bueno. Señores Regidores, los que están de acuerdo levanten la mano para que baje a la Comisión de Desarrollo Local.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “El acuerdo es que la solicitud presentada por la señora Mery Quispe, sea remitida a la Comisión de Desarrollo Local.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO**: **REMITIR** la solicitud formulado por la ciudadana Mery Quispe Chanta, a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, para su revisión.

ASUNTO CUARTO: ASUNTO PENDIENTE: PEDIDO DEL REGIDOR LIC. REYNALDO ORELLANA VELA, ACERCA QUE SE BRINDE APOYO PARA ALGUNOS VECINOS DEL JR. SHAPAJA, CONJUNTAMENTE CON EL INFORME N° 145-2012-GIPU/MPSM, EMITIDO POR EL GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO, ING. JAVIER SINTI FLORES, SOBRE EL PRESUPUESTO PARA RETIRO DE LAS FACHADAS, CUMPLIMIENTO DEL ALINEAMIENTO REGLAMENTARIO EN EL JR. SHAPAJA CUADRAS 02, 03, Y 04.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “El siguiente documento de despacho que continua es el informe N° 145-2012-GIPU/MPSM. Se le va a dar lectura: **Informe N° 045-2012-GIPU/MPSM**. AL: Sr. Walter Grundel Jiménez, Alcalde de la Municipalidad de San Martín. Del Ing. Javier Sinti Flores, Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano - MPSM. Asunto: Hago llegar presupuesto para retiro de fachadas cumplimiento de alineamiento municipal reglamentario en el jirón Shapaja cdra. 2, 3 y 4, Tarapoto. Referencia: Informe N° 586-2012-SGEPEO-GIPU/MPSM, Obra mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jirón Shapaja Cdra. 1, 2 y 3, en la localidad y distrito de Tarapoto, provincia de San Martín – San Martín. Fecha: Tarapoto, 27 de mayo del 2012. Por medio del presente me dirijo a Usted, pare saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle, de acuerdo al pedido del Sr. Regidor Reynaldo Orellana Vela, en sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 26 de mayo del 2012, en cuanto al presupuesto para el retiro de fachadas de 14 viviendas, en cumplimiento del alineamiento municipal reglamentario establecido en el plan de desarrollo urbano vigente, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 51,062.00 (cincuenta y un mil sesenta y dos nuevos soles) Adjunto presupuesto y plano de planta. Es cuanto informo a Usted, para conocimiento y fines pertinente. Atentamente. Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto. Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano. Javier Sinti Flores, Ingeniero Civil, Registro N° 65036. Gerente.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Señores Regidores, acá está el Gerente de Infraestructura y Obras, para que exponga en qué tipo de ayuda consiste lo que se le va a dar a los señores.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, de repente, para un poco abreviar el trámite, lo conveniente sería que baje a Comisión.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “No puede bajar, pues, estamos contra el tiempo.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Es que necesariamente para tomar el acuerdo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Los regidores anteriores quería la cantidad que no sabían, porque si baja a la Comisión, vamos a demorar y eso se paraliza esa obra. Hay presupuesto, se va a hacer con gastos corrientes.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente. Claro, deseo reiterar, necesariamente para que exista un debido proceso tendría que participar la Comisión, y la Comisión presentar al Concejo para que el Concejo, tome acuerdo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Está bien, pero justamente los regidores anteriores, ya lo avalaron y pidieron el monto para saber, para aprobarlo.”

Jueves, 19 de julio del 2012.

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “No. En fecha anterior no se debatió en Comisión, y la Comisión no generó ningún tipo de pronunciamiento.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Justamente, querían el monto para aprobarlo. Así fue el acuerdo en ese tiempo. Se va a paralizar la obra.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CORDOVA CALLE, manifiesta: “Señor Alcalde. Yo me adhiero a la propuesta de Delfor, que el Informe Técnico y el Informe Legal, debe bajar a Comisión, y la Comisión eleve un dictamen y someterlo a votación acá, será en la próxima reunión ordinaria.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “O puede ser una extraordinaria.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Se va a paralizar esa obra, porque estamos avanzando, pues, hay vecinos que están esperando nomás que la Municipalidad le ponga, pues, los agregados y esas cosas.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Se le autoriza el uso de la palabra, al Jefe de Asesoría Jurídica - MPSM, Abg. Erick Enrique SANDOVAL MORI, para ilustrar al Concejo.”

El Jefe de Asesoría Jurídica - MPSM, Abg. Erick Enrique SANDOVAL MORI, manifiesta: “Soy el Jefe de Asesoría Jurídica de la Municipalidad. Salió un acuerdo de Concejo de que venga el presupuesto, ya inclusive se sacó el informe, lamentablemente ya no están los anteriores Regidores, pero, sin embargo, es decisión de Ustedes, que lo acuerden acá, el artículo 25° del Reglamento Interno del Concejo, de Ustedes, del Concejo Municipal, dice: los Proyectos de Ordenanza, pasarán necesariamente a Dictamen de Comisión, y los Proyectos de Acuerdos de Concejo, así como los Pedidos escritos de los Regidores pueden ser dispensados del trámite de Comisiones. Ese es una decisión del Concejo, si Ustedes, lo ameritan así la dispensa del Trámite de comisión por no ser una ordenanza es facultad del Concejo, y evaluar por la premura y por el tema técnico que está de presupuesto y de obras, está acreditado, es responsabilidad, podría salir el acuerdo de Concejo, bajo responsabilidad, inclusive, del área de Infraestructura referente, solamente vamos a aprobar la liberalidad que es la donación nada más, la donación, el tema presupuestal de obras es responsabilidad de el área de infraestructura, así podría salir el acuerdo, es una disposición de Ustedes.”

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Señor Alcalde. Solamente una consulta para agotar lo que venimos conversando. Si bien es cierto, tenemos el Informe Técnico, el Informe Legal, pero en el Informe Técnico se indica los montos mas no la fuente de financiamiento.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Es con recursos propios.”

El Jefe de Asesoría Jurídica - MPSM, Abg. Erick Enrique SANDOVAL MORI, manifiesta: “Es un tema administrativo.”

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Es necesario tenerlo también como referencia.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señor Presidente. Sí. Hemos conversado ya sobre este tema entendemos que es un convenio muy beneficioso para la población, es más, deberíamos estar interesados en otros de la misma naturaleza, en otros lugares de la ciudad; sin embargo, nosotros habíamos solicitado para estar claro el Informe Técnico Legal, que recién hoy día se nos ha alcanzado y me parece que no todos lo tenemos. Entonces, no todos han tenido la oportunidad de tener el informe. Bueno, a mí me ha llegado hoy día. Entonces, no ha habido la oportunidad, de que, este simplemente darle la legalidad correspondiente para que estemos informado y no por la prisa podamos cometer algún error administrativo, queríamos tener esa consideración clara, y habiendo llegado el Informe Técnico Legal hoy día, pues, inmediatamente yo creo que no va tener ningún inconveniente porque en el análisis todos estamos de acuerdo de que es algo positivo y que debe ser ejecutado inmediatamente; sin embargo, el proceso administrativo debe respetarse, por lo que me adhiero a la posición se baje.”

Jueves, 19 de julio del 2012.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Los que están de acuerdo para que baje a la Comisión y emita su dictamen, levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, acordó que el Informe del Ing. Sinti, y el Pedido formulado por el Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, baje a la Comisión respectiva para que sea debatido junto con su dictamen en la próxima sesión que se convoque.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO**: **REMITIR** a la Comisión respectiva (Comisión Ordinaria de Administración y Asunto Legales), el pedido del Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, acerca que se brinde apoyo para algunos vecinos del Jr. Shapaja, conjuntamente con el Informe N° 145-2012-GIPU/MPSM, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, sobre el presupuesto para el retiro de las fachadas, cumplimiento del alineamiento reglamentario en el Jr. Shapaja cuadras 02, 03, Y 04; para la emisión del dictamen correspondiente y posterior debate en próxima Sesión de Concejo Municipal.

ASUNTO QUINTO: INFORME N° 001-2012-CAPNRS/MPSM-T SOBRE FIRMA DE FIDEICOMISO Y CONVENIO DE ADHESIÓN Y TRANSFERENCIA DE FONDOS A FIDEICOMISO, CON FUENTES COOPERANTES JICA Y BID, A FIN DE CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS PRIORITARIAS.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, el siguiente asunto que se tiene que tratar es el informe presentado por el Coordinador Adjunto del Programa Nacional de Gestión de Residuos Sólidos, Ing. Jessica Quipas Pezo. Le daré lectura al Informe. Informe N° 001-2012-CAPNRS/MPSM-T, Al: Sr. Walter Grundel Jiménez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín. De la Ing. Jessica Quipas Pezo, Coordinadora Adjunto del Programa Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de San Martín. Asunto: solicita autorización para la firma del Sr. Alcalde. Referencia: Oficio Múltiple N° 014-2012-MINAM-VMGA. Fecha: Tarapoto, 26 de junio del 2012. Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que a través del Oficio de la referencia el Ministerio del Ambiente hace de su conocimiento sobre la declaratoria de viabilidad del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos en Zonas Prioritarias del cual formamos parte con el proyecto del relleno sanitario. En este sentido, con la finalidad de continuar con el siguiente paso del programa que es la aprobación y suscripción del contrato de préstamo con las fuentes cooperantes JICA y BID, solicitamos que mediante sesión de Concejo Municipal, se apruebe la autorización del señor Alcalde, para la firma del Fideicomiso y Convenio de Adhesión y transferencia de Fondos al Fideicomiso. Es cuanto informo a Usted, para los fines correspondientes. Atentamente. Ing. Jessica Quipas Pezo. Coordinadora Adjunto del Programa de Gestión de Residuos Sólidos.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Sí, señores Regidores. Es para la aprobación de un contrato. ¿Alguna opinión, señores regidores?”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “A ver. Señor Alcalde. Yo he leído con mucho detenimiento el tema este del Fideicomiso, y es la primera vez, la primera experiencia que el Gobierno Municipal, va a firmar un Fideicomiso de esta naturaleza, nunca antes los tuvo; entonces, como primera experiencia yo he consultado con especialistas de este tema porque va a estar involucrado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, del BID, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Ambiente, el Banco de la Nación y la Municipalidad, y el único monto que se ve en el Fideicomiso, porque no está claro, es específico pero no está claro, son los cincuenta y seis millones de dólares (\$.56'000,000.00) que van a venir para todos los proyectos que se van a desarrollar en todas las regiones, pero en cuanto a la Municipalidad, no se fija cuántos de esos cincuenta y seis millones, van a venir a la Municipalidad.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Se está haciendo ahora, ya, y creo que deben culminar y después ya comienzan a trabajar con el expediente técnico, Administración.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Eso. Y después, he analizado también el documento, no hay con claridad los montos de contrapartida que va a aportar la Municipalidad, yo hoy día he conversado por teléfono con

Jueves, 19 de julio del 2012.

el Regidor Manuel Aquino, y le preguntaba ¿Cuánto va a aportar la Municipalidad en el fideicomiso? Y él me decía: hasta a mí me han dicho. No sé quién le había dicho. De que es el 100% de lo recaudado en todo lo que es limpieza pública va pasar a ese Fideicomiso. Yo creo que es una experiencia nueva que debemos asesorarnos bien para que este Fideicomiso se maneje de la mejor manera. Es seguro que no va a manejar la Municipalidad, pero sí tiene compromiso la Municipalidad; ahora, ¿Cuántos de esos compromisos están claros acá?”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “No va a hacer. La deuda esa va hacer asumida por.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Se le autoriza el uso de la palabra, al Gerente Municipal - MPSM, Lic. Ricardo Zelaya Moreno, para ilustrar al Concejo.”

El Gerente Municipal, Lic. Ricardo ZELAYA MORENO, manifiesta: “Solamente las cifras gruesas sería importante destacar, efectivamente.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Señor Alcalde, nos gustaría que Usted, lo presente al Sr. Zelaya, ¿en calidad de qué?”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “De, Gerente Municipal.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “OK.”

El Gerente Municipal, Lic. Ricardo ZELAYA MORENO, manifiesta: “Ok. Hechas las presentaciones del caso. Solamente en cifras gruesas el proyecto que corresponde es de trece millones setecientos (13'000.700.00), la contrapartida es cero, cero soles, no hay contrapartida por parte de San Martín, y la tasa de interés es de 1%, con 10 años de periodo de gracia y 20 años de amortización; o sea, es un crédito bastante blando, es lo más conveniente que se pueda desarrollar para el departamento de San Martín. Creo que ese es un dato muy importante para Ustedes.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Sí, ¿alguna opinión más?”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Yo, lo que digo es que, este es un modelo de convenio, es un borrador, entonces, a este borrador tendrá que hacerse las sugerencias correspondiente, fijarse los montos y los compromisos que va a asumir la Municipalidad, como tal.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “A cuenta corriente, nada más, que va a depositar todo el dinero recaudado de limpieza a esa cuenta. El año pasado se presupuestó, el ingreso de Limpieza Pública era, fue el año pasado S/. 92,000.00, y se invirtió en la limpieza pública más de dos millones y medio, así es, y eso va a suceder también de ahora y en adelante, hay que actualizar los precios de baja policía, porque hay lugares como el Huequito, que es privado, que paga mil ciento ochenta mensuales y sale casi una compactadora diaria de basura, ya. La cárcel que paga un sol al mes, por eso están desactualizados por precios, hay muchas empresas que no pagan casi nada, y los regidores anteriores pusieron obstáculos para actualizar los precios; y ahora estamos trabajando para aprobarlo para el próximo año para los nuevos precios para las empresas, más que nada, comercial y empresarial.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Señor Alcalde, en función de lo que Usted, no dice o nos expone, nos gustaría que el Gerente Municipal, que tiene los datos precisos, de repente, ya nos ha dicho Usted, que el estudio está en fase de factibilidad, también nos hagan conocer eso.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Ya te vamos a dar en informe todos los detalles.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, creo que lo conveniente sería que baje también a la Comisión, a efecto de que exista un examen más pormenorizado y lo presentemos en próxima sesión de Concejo.”

Jueves, 19 de julio del 2012.

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Sería interesante, que se resalte los montos, el monto que le correspondería a la Municipalidad, para que esto, que se derive a la Comisión, para que esto ya se pueda dictaminar.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Está bien, bueno, los que están de acuerdo que baje a Comisión, levante la mano. Todos.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: REMITIR** el Informe N° 001-2012-CAPNRS/MPSM, y anexos sobre firma de fideicomiso y convenio de adhesión y transferencia de fondos a fideicomiso, con fuentes cooperantes JICA y BID, a fin de continuar con el Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias, a la Comisión respectiva para la emisión del dictamen correspondiente y posterior debate en próxima Sesión de Concejo Municipal.

ASUNTO SEXTO: SOLICITUD SOBRE APOYO DE RECONSIDERACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO SOBRE REBAJA DE TASA POR USO DEL ESTADIO CARLOS VIDAURRE. FORMULADO POR EL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN COMERCIO FREDEGUNDO CHÁVEZ RÍOS.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, el siguiente asunto es el Oficio formulado por el Presidente del Club Deportivo Unión Comercio, solicitando apoyo y reconsideraron de acuerdo de Concejo para rebaja de tasa por uso del Estadio Carlos Vidaurre, ¿le doy lectura?”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Ya conocen Ustedes, para dar lectura todo el documento. Léelo.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Club Deportivo Unión Comercio, inscrita en la Partida N° 11001355, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región de San Martín. Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad. Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú. **Oficio N° 071-CDUC/NC**, Sr. Walter Grundel Jiménez, Alcalde de la Provincia de San Martín – Tarapoto. Asunto: Solicita apoyo con reconsideración de acuerdo de Concejo por rebajada de tasa por uso del Estadio Carlos Vidaurre. Es grato saludarle a Usted, para expresarle mi cordiales saludos y a través suyo a su representada; luego, manifestarle lo siguiente: que, como es de su conocimiento el Club Deportivo Unión Comercio, viene ya jugando los partidos validos por la segunda rueda de revancha del Campeonato descentralizado de futbol profesional en el Estadio Carlos Vidaurre García, de esta ciudad, y siendo que los costos para sostenibilidad del Club Deportivo, son muy altos, es que recurrimos a Usted, señor Alcalde, y cuerpo de Regidores, por favor, se sirvan reconsiderar el último acuerdo de Concejo sobre la rebaja de la tasa por el uso del Estado; además está decir los beneficios económicos, sociales y culturales que está generando a la región San Martín la participación de nuestro equipo en el fútbol profesional peruano que le sirve de vitrina a deportistas sanmartinenses, que ya son motivo de orgullos para todos nosotros, los que amamos esta hermosa región; por lo que consideramos necesario apoyar la permanencia de nuestro equipo en la máxima división de futbol profesional de nuestro país, a donde llegar nos ha costado a todos nosotros muchos sacrificios, ya que más de 13 mil clubes se disputan esta posibilidad cada año. Sin otro particular y a la espera de ser atendidos por lo cual quedamos eternamente agradecidos, me suscribo de Usted. Atentamente, Fredegundo Chávez Ríos, Presidente CDUC.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señor Presidente. Señores Regidores. Se me ha autorizado poder hablar en nombre de la bancada de Nueva Amazonía, sobre este tema, ya hemos debatido y conversado lo suficiente, y creemos que en este asunto, compartimos los cuatro, la misma opinión. El que les habla ha sido dirigente deportivo por muchos años, he tenido la suerte de dirigir algunos clubes y sabemos, soy muy amante del futbol; sin embargo, desde la posición de Regidor, hay otra óptica que me parece que todos debemos tomarlo en cuenta, este Concejo Provincial, debe fomentar, desarrollar o promover el futbol dentro de nuestra localidad, Unión Comercio, pertenece ya, a lo que conocemos todos el Futbol rentado, se le ha abierto las puertas en esta ciudad para su participación en la competencia en el que está participando con todas las facilidades, más creo que ya no podríamos darle al Unión Comercio, puesto que nuestro futbol local, nuestro campeón provincial que representa a todos nuestros distritos de San Martín, acaba de jugar de local en la ciudad de Sisa, porque no pudo hacer uso del Estadio Carlos Vidaurre, en un día que por circunstancias de lluvia o clima está usando ahora el Unión Comercio; sin embargo, ya dadas las dificultades que tienen nuestros equipos locales como

Jueves, 19 de julio del 2012.

representantes del Deportivos Santos, como la Universidad Nacional de San Martín, que son los dos equipos que están participando ya en la etapa departamental con la ayuda de Dios podrían de repente tener la misma suerte de llegar a la etapa Nacional, y así al futbol descentralizado, tendríamos de repente un representante local y deberíamos también mirar con esos ojos de desarrollar, promover y apoyar a estos dos representantes, creo que sin necesidad de hacer mucho debate y tocar temas que pueden ser susceptibles para intereses de mucha gente pido que se respete el acuerdo del 02 de septiembre del 2011, o se mantenga ese acuerdo en favor del Unión Comercio, que ya es, me parece, del 5% en la actualidad.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Sí. Señor Alcalde, creo que este tema ya está bastante trillado, ya estamos en la quinta fecha que se ha jugado faltan tres, ya se empezado manteniendo lo anterior la ordenanza que me antecedido; entonces, yo también propongo de que se mantenga de una vez por todas la que se ha dado; o sea, del 5 que están pagando, el 3, o sea, para futbol amateur, y 0 para estudiantes, nada más, y que no haya la reconsideración en todo caso.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, ¿alguna opinión más, señores regidores?”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, solamente como recomendación, en tanto que este pedido no debe ser tratado en sesión de Concejo, no es competencia del Concejo Municipal, tratar pedidos de carácter administrativo, considero, digamos, que la Secretaría General, no debería dar pase ni siquiera tocarlo esto como punto de agenda en una sesión de Concejo, porque este es elementalmente administrativo y seguramente que la administración debió darle el curso la explicación del caso al Club Unión Comercio, en tanto que tenemos una Ordenanza Municipal y esos es suficiente, porque en todo caso mejor que nos pida el Club Unión Comercio, que modifiquemos la Ordenanza Municipal, y modificamos para todos, no porque el Unión Comercio, nos lo pide vamos a modificar solamente por el Unión Comercio, los actos de gobierno que emite el Concejo Municipal, es para todos, la Ley es igual para todos, no es para unos, ni es para otros; en todo caso, señor Presidente, yo además de considerar insubsistente este pedido, porque es un tema eminentemente administrativo y no de competencia del Concejo Municipal, que para otra oportunidad que se también se filtre lo que pueda significar los pedidos que deben tratarse en sesión de Concejo.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Este yo quiero, decir, que si nosotros vemos la agenda hoy día, asuntos de gobierno local y que le competen este, han habido algunos temas irrelevantes, que la administración filtre los temas que realmente tienen que ir a Concejo, para que el Concejo se dedique realmente a legislar sobre asuntos relevantes.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, entonces no hay ningún acuerdo.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, **NO DETERMINA NINGÚN ACUERDO** respecto de la solicitud sobre apoyo de reconsideración de acuerdo de Concejo sobre rebaja de tasa por uso del Estadio Carlos Vidaurre García, formulado por el Presidente del Club Deportivo Unión Comercio, Fredegundo Chávez Ríos.

ASUNTO SÉPTIMO: INFORME N° 048-2012-GM/MPSM, EMITIDO POR CESAR AUGUSTO REÁTEGUI PACHECO, QUE REMITE INFORMACIÓN REFERENTE EL OFICIO EMITIDO POR EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ Y CURSADO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL CESAR VILLANUEVA ARÉVALO, SOBRE CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2012.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, pongo a conocimiento del Concejo el Informe N° 048, emitido por el Gerente Municipal (e) Cesar Augusto Reátegui Pacheco, sobre atención a los memorandos sobre poner en conocimiento del Concejo, el Oficio cursado por su despacho al Presidente del Gobierno Regional de San Martín.”

Jueves. 19 de julio del 2012.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “¿Tienen copia o no? Que le remitan a los regidores para que lo vean, porque recién ha ingresado.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, **NO DETERMINA NINGÚN ACUERDO**, sin embargo, el Presidente del Concejo Municipal, dispone que se remita copias del Informe N° 048-2012-GM/MPSM, y anexos que le acompañan al Concejo Municipal.

ASUNTO OCTAVO: INFORME N° 176-2012-GPP-MPSM, EMITIDO POR LA GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SRA. KELLY CELESTINA MARÍN VÁSQUEZ, SOBRE INFORME TÉCNICO PRESUPUESTAL, QUE SEÑALA QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL HASTA POR UN MONTO DE S/.10,750.00 PARA LA DONACIÓN DE 500 BOLSAS DE CEMENTO CEDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALBERTO LEVEAU.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente del Concejo, le pongo a disposición el Informe N° 176 -2012-GPP-MSPM, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Martín, Econ. Kelly Celestina Marín Vásquez de Lazo, sobre respuesta al Oficio cursado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alberto Leveaú, sobre donación de 500 bolsas de cemento.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Que tiene que aprobarse por Concejo.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Leo el informe: **Informe N° 176-2012-GPP-MPSM**. Al Sr. Walter Grundel Jiménez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto. De la Econ. Kelly Celestina Marín Vásquez de Lazo, Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Martín. Asunto: Informe Técnico Presupuestal. Referencia: Oficio N° 126-2012-MDAL/ALC/del 09 de julio del 2012, proveído de Alcaldía GPP – Informe recepcionado el 12 de julio del 2012. Fecha, Tarapoto, 17 de julio del 2012. Mediante el presente me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle con respecto al documento de la referencia presentada por la Municipalidad Distrital de Alberto Leveaú, que con Oficio N° 126 -2012-MDA/ALC, de fecha 09 de julio del 2012, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alberto Leveaú, solicita a la Municipalidad Provincial de San Martín, la donación de 500 bolsas de cemento para la construcción de una losa deportiva en el Distrito de Alberto Leveaú. Que, esta Gerencia comunica a Usted, Señor Alcalde, que existe disponibilidad presupuestal hasta por un monto de S/. 10,750 en el rubro 8, impuestos municipales para atender con lo solicitado a la Municipalidad Distrital de Alberto Leveaú; por lo que, esta Gerencia sugiere lo siguiente: Que, la donación de 500 bolsas de cemento solicitado por la Municipalidad Distrital de Alberto Leveaú, se apruebe mediante acuerdo de sesión de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, conforme al numeral 25° del artículo 9°, sobre atribuciones de Concejo Municipal, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; asimismo, en el mismo acuerdo deberán disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, realice los trámites administrativos correspondientes para la adquisición de lo solicitado y a la Gerencia de Planeamiento y presupuesto asignar el presupuesto correspondiente de acuerdo a las cotizaciones realizadas por administración. Es todo cuanto informo a Usted, señor Alcalde, para conocimiento y demás fines. Atentamente. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Kelly Marín Vásquez de Lazo –Gerente.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno señores, es la donación de 500 bolsas de cemento, para construir una losa deportiva, hay presupuesto, es cuestión de que Ustedes, lo aprueben para darle la entrega del cemento.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, de igual forma, sería conveniente que baje a Comisión, para tener en cuenta el Informe Legal, si bien es cierto, hay un informe de una Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para efecto de poder aprobar sería conveniente tener el informe legal, además también el Informe Técnico.”

Jueves, 19 de julio del 2012.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Los que están de acuerdo que levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Por unanimidad. El acuerdo es que baje a la comisión respectiva para su dictamen.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO**: **REMITIR** el Informe N° 176-2012-GPP-MPSM, y anexos que la acompañan a la Comisión Ordinaria de Administración y Asunto Legales, para la emisión del dictamen correspondiente y posterior debate en Sesión de Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Tienen algún informe sobre la losa, algo, que lleguen primero.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Algún planos, la condición del terreno.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Señor Alcalde, yo creo que en el tema de donaciones a veces esto no es una limosna, esto es un asunto del Estado; por lo tanto, tiene que haber un tema también de seguimiento, fiscalización ¿qué se va hacer con esa donación? El Alcalde, puede ser de nuestro Partido, pero está en revocatoria, así que no vayan a regalar las 500 bolsas de cemento, por ahí, esas cosas, así que hay que hacer seguimiento.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “No. Siguiendo pedido.”

ASUNTO NOVENO: PEDIDO DEL REGIDOR SR. AMÉRICO PÉREZ ANGULO, SOBRE REVISIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 053-2001-A/MPSM.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido formulado por el Sr. Américo Pérez Angulo, sobre la revisión de la ordenanza N° 053.”

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: “Señor Alcalde, acá el sustento de este pedido es que en el caso de la Ordenanza N° 053; o sea, no está sustentados los costos; por decir, en caso del Permiso de Circulación, de las Licencias, de las Asociaciones que de deben pagar a la Municipalidad; o sea, no hay un sustento legal del costo que por qué se cobra tal precio, pero no hay el motivo que sustenta; o sea, ese el tema, mayormente no hay el sustento legal que ¿por qué se está cobrando? ¿a qué se adhiere la cobranza, el costo? Por eso es lo que yo pido, para la revisión de esta ordenanza y trabajar la comisión en esto.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, ¿algún informe más?”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Alcalde, yo pediría también, complementando la opinión del señor Regidor, esto debe de continuar, porque se estaba dando, se estaba dando, entonces, de inmediato debe pasar a la comisión nueva para que continúe el trabajo y que a la brevedad posible, porque ya van meses, porque esto ya estaba coordinado Tránsito, también ellos venían llamando a los delegados de los sindicatos todos; entonces, es nada más que retomar el tema que estaba paralizado con esta suspensión de los regidores, de inmediato que pase a comisión a la nueva ya, a la nueva.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Señores regidores, el Gerente de Desarrollo Económico, quiere exponer porque conoce bien el tema.”

El Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Sr. Cesar Augusto REÁTEGUI PACHECO, manifiesta: “Técnicamente el Proyecto de Ordenanza se encuentra en Comisiones, es cuestión de que hoy día sea nombrado la Comisión, se instalan, retoman la documentación y como dice el Regidor Reynaldo Orellana, es un trabajo que se ha hecho con los señores transportistas y el área de la Subgerencia de Tránsito; respecto a las nuevas tarifas que se van a cobrar, estas se han desarrollado siguiendo los lineamientos técnicos que da la Presidencia del Concejo de Ministros; o sea, están absolutamente dentro del marco legal para el tipo del costeo de tipo de servicio, es cuestión de que se instalen nomás, y yo

Jueves, 19 de julio del 2012.

creo que tanto el área de Presupuesto, que es la que hace los costos, como el área de tránsito le podrán dar mayores luces y viene el tema de emitir el dictamen.”

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: “Entonces, que baje a Comisión.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señor Alcalde, tomando en cuenta que la información está toda, debe estar a disponibilidad inmediata, por eso.”

El Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Sr. Cesar Augusto REÁTEGUI PACHECO, manifiesta: “Hay el informe de Presupuesto, el Informe del área técnica, el Informe de Asesoría Legal, como le digo, hoy día se han nombrado comisiones, se instalan, digamos mañana, y Ustedes, defínes. Es un tema que se ha visto con prontitud con la participación de los involucrados y que por razones que desconozco el Concejo, anterior no quiso asumírselos.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Tomando en cuenta que esta Comisión, ya tiene, en esta primera reunión, varios temas y estando involucrado el Regidor Américo Pérez, en esta Comisión, espero que lo tome especial interés para comenzar a trabajar con los involucrados y complementar el trabajo que ya haya hecho la comisión anterior; sin embargo, debemos tener un plazo, porque este tema está generando, se está escuchando en los medios de comunicación ya una paralización y entonces no necesitamos dilatar mucho este tema para poder tener una respuesta inmediata y que pueda tranquilizar o pueda dar un bienestar pronto a esto, habrá que priorizar porque esta comisión ya se está saturando de chamba, baja a Comisión, inmediatamente.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Yo creo también, hablando de ello, bueno, Américo, es el encargado también de alguna u otra manera el nexo con los motocarristas, de que en Radio Tropical, por ejemplo, el día de hoy he escuchado que indicaban que bueno ya va haber un paro, entonces, también le dijeron que, mucho creo hablaba por ahí Córdova, indicaba de que, bueno, no le van a echar la culpa a los nuevos, esto es un trabajo antiguo; entonces, la Comisión nueva que está debe tener un tiempito, si bien es cierto, no meses pero acelerar el trabajo, pero tampoco se le va cargar a ellos, el trabajo debe ser también de inmediato de ellos, pero que sea la persona encargada, digamos, de neutralizar un poco al menos lo que se está queriendo para el 27, pues, un paro.”

El Regidor Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: “Eso ya he conversado con distintas asociaciones y no están de acuerdo con apoyar este paro, ya he conversado con muchas asociaciones y ellos están, como se puede decir, de acuerdo, que como este es un nuevo Concejo, que están entrando; o sea, prácticamente todavía no tienen conocimiento del tema; y yo bien claro les he dicho que nosotros recién vamos a tener la reunión ordinaria el día jueves y que ahí vamos a determinar las Comisiones, quienes integran en estas comisiones del tránsito; entonces, casualmente de que yo estoy en esa Comisión, como a mí más me interesa por los motocarristas dar solución lo más pronto posible, eso es lo que hemos quedado con ellos, pero la gran mayoría no está de acuerdo con este del paro.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, señores, se va a someter a voto, los que están de acuerdo que baje a Comisión, para dictamen más adelante. Levanten la mano, para que lo retomem.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Por unanimidad, el Concejo Municipal, ha aprobado que el pedido del Regidor Américo Pérez Angulo, sea remitido a la Comisión correspondiente para que sea retomado su trabajo y se prepare para dictamen.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO:** **REMITIR** el Pedido formulado por el Regidor Américo Pérez Angulo, sobre la revisión de la Ordenanza Municipal N° 053-2001-A/MPSM, a la Comisión respectiva (Comisión Ordinaria de Desarrollo Local), a fin que se retome su evaluación y estudio, y posteriormente sea debatido en el Concejo Municipal.

ASUNTO DÉCIMO:

PEDIDO DEL REGIDOR ABG. JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, QUE SOLICITA EL INFORME DEL JEFE DE DIRTEPOL, SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZA LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN TARAPOTO.

Jueves. 19 de julio del 2012.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, el siguiente asunto que se debe tratar es el pedido formulado por el regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, en la que solicita el Informe del Jefe del DIRTERPOL.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, está de más decir toda la problemática que hoy en día atraviesa la Provincia de San Martín, respecto del tema de Seguridad Ciudadana, en principio es conveniente tener información adecuada de parte de los actores que tienen que ver directamente con este tema que sí genera zozobra en la sociedad y para ello es importante saber ¿qué cosa? ¿Cuál es el plan estratégico en los cuales está desarrollando en este caso la Policía Nacional del Perú? Yo solicito, digamos, al Concejo Municipal, de que en sesión próxima se invite al jefe de la DIRTERPOL, de la Policía Nacional del Perú, a efecto de que pueda presentar un informe al Concejo Municipal, sobre lo que significa el trabajo que está desarrollando la Policía Nacional del Perú. Últimamente, se sabe y se conoce sobre la abundancia de hechos delictivos que están ocurriendo, digamos, en nuestra ciudad, a lo cual llama poderosamente la atención y este informe que seguramente en sesión próxima tiene que rendir el Jefe de DIRTERPOL, tiene que ser engarzado con el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana de la cual la Municipalidad Provincial de San Martín, tiene, y en su parte recae, la Presidencia de lo que pueda significar el Planeamiento de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social. Solicito que en alguna fecha próxima se ha invitado el Jefe de DIRTERPOL, a efecto de que haga un informe sobre el trabajo que viene realizando la Policía Nacional del Perú.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Ayer hemos trabajado con todos los miembros de la Policía, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, el Ejército, la FAP; hemos trabajado los avances que se han hecho hasta ahora, y te podría más información acá el Gerente de Seguridad Ciudadana. Preséntate.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “El Concejo Municipal, le otorga autorización al Gerente de Seguridad Ciudadana, para que ilustre al Concejo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “¿Cómo te llamas?”

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: “Señores Regidores, en primer lugar, quiero decirles mi nombre es Víctor Manuel López Villacorta, Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana. En la última reunión sostenida aquí, el día miércoles, el Comité de Seguridad Ciudadana y que le preside nuestro señor Alcalde, estuvieron presentes la Policía Nacional, el Ejército, la FAP, estuvieron presentes también otras entidades como por ejemplo, Defensoría del Pueblo, también Educación, donde se hizo un informe detallado porque este es incumbencia netamente del Comité de Seguridad Ciudadana, que lo preside el Alcalde, quiero decir lo siguiente, que quede bien claro, en la Seguridad ciudadana lo lidera el Alcalde, pero el que tiene a su cargo las operaciones de Seguridad Ciudadana, es la Policía Nacional, y la Seguridad Ciudadana es prevención, prevención, así que en que en ese aspecto tenemos que entender claramente cuál es la situación, por ejemplo, nosotros en la Policía Nacional, ha hecho un informe cuantos detenidos habido, capturados ha habido, cuantos resiquitorados, cuantos detenidos por narcotráfico, y yo les quiero decir lo siguiente, a veces mal informa, la Policía Nacional hace operativos todas las noches y nosotros, por ejemplo, como Municipalidad Provincial de San Martín, se hace patrullaje nocturno y diurno con una unidad que nos ha proporcionado el Gobierno Regional, y la Policía Nacional, tiene también una unidad, y la prueba mayor es que la Comisaría de Tarapoto, no tiene patrullero, la que tiene que ver con el orden público, la Policía, la USE, no tiene vehículo, el armamento que tienen la Policía Nacional, aquí en nuestro Tarapoto, de hace 25 años, acaban de cambiarle las municiones porque ya se han pasmado; entonces, no hay un apoyo real del Estado, se habla de tantas, ¿qué puede hacerse sino tiene el apoyo Logístico? No hay aquí en Tarapoto, no hay un Laboratorio Criminalística, no hay radios de comunicaciones; o sea, en ese aspecto quiero decirles, por ejemplo, la Municipalidad, y el Alcalde, como Presidente, no está únicamente estático, acaba de aprobar en el Presupuesto Participativo 2013, por resultados, un presupuesto de 5 mil, perdón, de 5 millones 700 mil, (5'700,000.00) para Seguridad Ciudadana, acaba de, el señor Alcalde, ante el Concejo de Coordinación Regional, solicitar de inmediato que se implemente la Policía Nacional de la Provincia de San Martín, como también la dotación de alimentos como incentivos a través del PRONAA, también quiero informarles que en esa reunión se ha visto claramente el accionar de la Municipalidad con un presupuesto de 37 mil soles (S/. 37,000.00) se está adquiriendo 1,500 chalecos para las juntas vecinales, se está adquiriendo también 1500 silbatos, 720 barras de gomas, como también otros elementos necesarios, como linternas recargables; entonces, todo es un trabajo que se viene haciendo en forma real, tenemos señores Regidores, 68 juntas vecinales, 18 comités de moto taxistas cívicos, nosotros en ese aspecto alguien dice: ¡como la

Jueves, 19 de julio del 2012.

Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, no va enfrentarse a los delincuentes! No es así, nosotros no estamos preparados ni capacitados para enfrentarnos a los delincuentes; y por lo tanto, quiero decir lo siguiente, no es nuestra funciones, no es nuestras funciones, nosotros no podemos pedir ni un DNI de un ciudadano, porque es abuso de autoridad, nosotros actuamos como prevención, con capacitaciones y también con organizaciones, yo que decirles que verdaderamente hay ciertas situaciones delictivas pero no es como se dice, yo digo todos andamos aquí en Tarapoto, podemos andar en la noche todavía, tenemos el celular todavía nadie nos quita, los que hemos ido a otras ciudades ver la delincuencia, por ejemplo, en Trujillo, que están queriendo declararlo en emergencia porque es terrible, aquí todavía, claro señores Regidores, lo que hay que hacer sí prepararnos, como se está haciendo, prepararnos para la delincuencia mayor, el día que venga la delincuencia mayor va ser culpa de nosotros sino nos preparamos, sino prevenimos, en realidad yo quiero decirle señores Regidores que Ustedes, tienen mucha razón, pero para prevención y en esa prevención tenemos que trabajar mancomunadamente porque la Seguridad Ciudadana, no es únicamente responsabilidad del Alcalde, responsabilidad de la Policía, la responsabilidad es de todo; o sea, es tarea, es compromiso de todos, yo quiero decirle que en realidad ésta, la Seguridad Ciudadana es indispensable, que el Estado, de una vez por todas ya implemente a la Policía Nacional, y que nosotros como Municipalidad también contribuyamos en realidad a que esta Seguridad Ciudadana sea verdaderamente de pretensión y de un trabajo mancomunado.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, ¿desean preguntar algo más?”

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Una consultita, Señor Alcalde. Si bien es cierto se está hablando de acciones preventivas, lo que me gustaría saber es si es que se ha elaborado todo un plan de acciones preventivas realmente, porque hasta donde yo tengo entendido he estado escuchando en la reunión del día martes con el Comité de que solamente, solamente se está trabajando sobre la delincuencia ya existente o la que está por venir, pero acciones de real prevención no he visto, si están estipuladas hay un plan que realmente se ha diseñado para erradicar o minimizar las acciones delictivas desde antes que se inicie, simplemente estamos trabajando sobre la delincuencia ya existente como erradicarlo, mas no como.”

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: “Nosotros tenemos elaborado por el Comité de Seguridad Ciudadana, un Plan Provincial, y los distritales hacen iguales, ese plan tiene actividades, tiene metas, tiene tareas, eso lo estamos desarrollando, por eso que la reunión ha sido del informe semestral para ver que hemos hecho hasta este momento de cada uno de nosotros para ver en realidad como estamos trabajando y cómo vamos a seguir trabajando, qué hemos hecho y más adelante qué vamos hacer, todo hay un plan, le vamos alcanzar a todos el plan que tenemos el 2012, el Plan de Seguridad Ciudadana 2012, tenemos un plan que esta trazado convenientemente.”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, mi pedido fue puntal, solicito que se invite, si lo tiene a bien el Concejo, al jefe del DITERPOL, que él nos haga, digamos, una exposición, sabemos que ha venido hace dos, tres días aquí a conversar con Usted, y con varias personas es sobre el tema, pero sí a diferencia de lo que dice el señor Gerente, el Prof. López, a nosotros sí nos incumbe el tema de Seguridad Ciudadana, y por ello queremos tener la información dicha por el Jefe del DIRTERPOL, mi pedido es puntal, que se invite al Jefe del DIRTERPOL, en la próxima sesión de Concejo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “El acuerdo es que se le invite al Jefe del DIRTERPOL, levanten la mano. ¿A la sesión de Concejo o una invitación a parte? Están de acuerdo para que venga el Jefe del DIRTERPOL.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, acuerda por unanimidad invitar a jefe del DIRTERPOL, en la próxima sesión ordinaria de Concejo Municipal, a fin de que informe sobre el estado de seguridad en la ciudad de Tarapoto.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: INVITAR** al Jefe de DIRTEPOL, para que en la próxima sesión exponga ante el Concejo Municipal – MPSM, un informe sobre el trabajo que realiza la Policía Nacional del Perú en la ciudad de Tarapoto.

Jueves, 19 de julio del 2012.

ASUNTO DÉCIMO PRIMERO: EL PEDIDO DEL REGIDOR PROF. LUIS HILDEBRANDO CÓRDOVA CALLE, ACERCA QUE SE INFORME ACERCA DE LA VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CUALES SON LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN A NIVEL DE PERFIL, DE EXPEDIENTE, DE GESTIÓN ANTE INSTITUCIONES, LO QUE ESTÁN EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y LOS QUE YA SE EJECUTARON, Y LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD, QUE INCLUYE AL SAT-T, Y RESPECTO AL SAT- T, SE INFORMES LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS AÑOS 2011 Y 2012 EN VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS, Y PORCENTAJES RECAUDADO POR MES QUE QUEDA A FAVOR DEL SAT-T.

Y EL PEDIDO DEL REGIDOR SR. MANUEL JESÚS AQUINO PEZO, QUE SE PROPORCIONE AL CONCEJO MUNICIPAL EL CAP, Y PAP, E INFORMACIÓN SOBRE LAS DEUDAS CONTRAÍDAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, EJEMPLO ESSALUD Y OTROS.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido formulado por el Regidor Córdova, sobre cuál es la visión de la Municipalidad Provincial de San Martín de desarrollo provincial.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Bueno, señor Alcalde, si la presencia de estos nuevos Concejales significan un punto de quiebre en la Municipalidad, entonces, necesitamos saber cuál es la visión de desarrollo provincial que usted ha mencionado para saber en qué dirección vamos a empujar este barco. Segundo, necesitamos la relación de proyectos en sus niveles de perfiles, expedientes, lo que se están gestionando, ejecutando, y lo que está en ejecución. Señor Alcalde, el segundo pedido le decía es el tema de los proyectos, de lo que están de nivel de perfil de expedientes, los que se están gestionando a instituciones, los que se están ejecutando y lo que ya se ejecutaron. Tercer pedido es que nos gustaría tener a todos los regidores, creo que sí, la estructura de ingresos y egresos de la Municipalidad, incluido al SAT-T, con respecto al SAT-T, ahí sí queremos ser específicos, que necesitamos la relación de ingresos del año 2011, les decía, en valores absolutos y en valores relativos, en cuanto al porcentaje que se ha recaudado, en valores relativos y en valores absolutos; y saber cuál es el porcentaje que queda por mes para el SAT-T, porque eso es variante el tema de la recaudación, porque queremos esta información porque después vamos hacer una propuesta con respecto a la reestructuración del SAT-T, y también en el año del 2012, en aras de los politos blancos, en aras de la transparencia, sí, porque eso ha sido el mensaje, necesitamos que los regidores tengamos el C.A.P., y el P.A.P., de la Municipalidad, sus cargos, sus sueldos y bajo qué modalidad han ingresado para saber en qué se gasta el dinero de la Municipalidad Provincial, que corresponde a todos los ciudadanos de la ciudad de Tarapoto, creo que ese es el pedido, es una información que no me van a entregar ahorita, es cierto será hasta la próxima reunión o de repente 10, 12 ó 15 días, este es mi pedido señor.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, los tres pedidos, toda esa información se le va a alcanzar porque no lo tenemos acá, en el caso de la próxima sesión va a ser muy rápida, será pues en el transcurso de este mes o sino el próximo mes para dar toda esta información, ¿está bien o no?”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “No sé si es posible establecer una fecha más, señor Alcalde, porque eso de dejarlo suelto también no es responsabilidad de nadie, 15 días a partir de la fecha.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Simplemente mi pedido era complementar lo que había hecho el señor Regidor Córdova, en la mismas condiciones para ya no discutir; o sea, lo que yo he pedido que se incluya y en el mismo plazo, y en las mismas condiciones establecidas para no ya tomar.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Sí, quince días hábiles.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Señor Presidente que no pase en estos quince días también el informe sobre los compromisos que tiene la Municipalidad, con ESSALUD, con todas, de los diez millones que también es información que necesitamos en ese plazo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “A ver, va a hablar el señor.”

Jueves, 19 de julio del 2012.

El Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Sr. Cesar Augusto REÁTEGUI PACHECO, manifiesta: “No son 10 millones, está abordando los 16 o 18 millones, es una deuda que por los intereses, las deudas tributaria cambia de día a día, en el caso de la SUNAT, estamos haciéndole un pago mensual de 40 mil soles, en un acuerdo que hemos llegado a la SUNAT, de lo que significa capital, los intereses no se están considerando, porque todas las Municipalidades estamos esperando que un proyecto de congresista Jehude Simons, se apruebe en el sentido de que se condonan todos los intereses moras y multas de la deudas que las Municipalidades tienen con el Gobierno Central. Ahora, tenemos deudas con trabajadores, con proveedores, con AFPs; ahorita se está por lanzar a un concurso la contratación del Servicio para el Saneamiento Contable, que es ahí donde va saltar la real deuda con las AFPs, tenemos un convenio de pago con la AFP PRIMA, tenemos ahorita un fraccionamiento con ESSALUD, hemos ido manejando de manera de acuerdo a los recursos que tenemos la deuda, se han pagado a algunos trabajadores, se han pagado a algunos proveedores, pero es una deuda que fácilmente llega a los 16 ó 18 millones.

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Señor Alcalde, por su intermedio, en la presentación que nos hizo el Gerente de Administración, nos habló de 10 millones de soles, aproximadamente, y ahora el señor Gerente, nos está hablando de 16 millones; entonces, me preocupa mucho que haya una discrepancia en cuanto a los montos que es bastante grandes, es una diferencia de 6 millones, que me gustaría que en todo caso se defina, se uniformice la información que se va presentar a los Regidores y que tiene que bajar luego a la Comisión de Economía, en todo caso.”

El Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Sr. Cesar Augusto REÁTEGUI PACHECO, manifiesta: “Claro. No es discrepancia, lo que pasa es que cuando Don Víctor, estuvo haciendo la exposición justamente habló en el espacio de lo que se estaba pagando a la SUNAT, a ESSALUD. A la SUNAT, nomás son 10 millones, sólo a la SUNAT.”

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “Pero en ese contexto ¿cuántos están con cobranza coactiva? ¿Cuántos están en renegociación? ¿Cuántos están? Con un informe que sea claro para poder visualizar. En el mismo plazo que estamos decidiendo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Por mayoría se acuerda en 15 días hábiles, a ver levanten la mano quien está de acuerdo.”

CUESTIÓN DE ORDEN.

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Cuestión de Orden. En aras de una buena comprensión entre los miembros del Concejo Municipal, sería conveniente, y yo llamo la atención al Regidor Córdova, de que hizo una acotación nos habló de los politos blancos, el hecho que no tenga polito blanco, el Regidor Córdova, no debe merecer resentimiento en él; entonces, pienso que debe ser medurado, porque yo también me puse el polito blanco, debe ser medurado en sus apreciaciones, sería conveniente evitar, digamos, el sarcasmo, porque si no seguramente vamos a estar en discrepancias de este tipo. Eso es todo, señor Presidente.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “El concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín por unanimidad acuerdan que la visión de la Municipalidad Provincial de San Martín, sobre desarrollo provincial, los proyectos de la Municipalidad Provincial de San Martín, que están en perfil, en expediente técnico, en gestión y ejecutándose y la estructura de ingresos y egresos de la Municipalidad Provincial de San Martín, provenientes del FONCOMUN, y del SATT, del año 2011 y 2012, en valores absolutos y relativos; asimismo, como también la información relativa al C.A.P., y al P.A.P., de la Municipalidad Provincial de San Martín, y otra información sobre deudas pendientes por pagar por la Municipalidad Provincial de San Martín, serán remitidos a los regidores en un periodo máximo de 15 días hábiles, contados a partir de esta sesión.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: PROPORCIONAR** al Concejo Municipal, la información suficiente respecto a la Visión de la Municipalidad Provincial de San Martín, la relación de proyectos que se encuentran a nivel de perfil, de expediente, de gestión ante instituciones, los que están en proceso de ejecución y los que ya se ejecutaron, así como la estructura de ingresos y egresos de esta Municipalidad, incluyendo al SAT-T, y respecto a este último, se informe los ingresos y egresos de los años 2011 y 2012 en valores absolutos y relativos, y los porcentajes recaudados que quedan a favor del SAT-T, por cada mes; asimismo,

Jueves, 19 de julio del 2012.

se le proporcione el C.A.P., Y P.A.P., y la información referente a las deudas contraídas por la Municipalidad Provincial de San Martín, con otras entidades como ESSALUD.

ASUNTO DÉCIMO SEGUNDO: EL PEDIDO DEL REGIDOR SR. JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, ACERCA QUE SE INFORME SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señores regidores, el siguiente pedido que ha formulado el Regidor Rocha, es sobre la situación actual sobre el proyecto de Ordenanza Municipal que regula la formalización de recicladores.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Sí, señor Alcalde, referente a, como lo ya mencionado por el Secretario General, me baso en lo siguiente: en la necesidad, digamos que, inmediata que se tiene que los señores recicladores, digamos, que son la razón de ser, por así llamarlos en el concepto social de los ya planes de gestión ambiental y el programa de segregación en la fuente que ya se implementó hace algunos meses en la ciudad; necesitamos esta formalización y necesitamos saber, pues, en qué situación se encuentra esta idea o, bueno, este proyecto de ordenanza; porque si nosotros queremos, pues, digamos que, un desarrollo social sostenible en cuanto a los recicladores, es necesario este nexo para que ellos al migrar a la ciudad a realizar la recolección vivienda por vivienda, lo que son los residuos sólidos tengan el aval legal, concluyo diciendo de que, bueno, es interesante porque esto ya se ha tocado en algunos medios de difusión pero desde un lado digamos no muy bueno considerando dentro de la esencia en la diversidad de los recicladores, ¿por qué? Porque la sana intención es de que ellos migren desde, bueno, el lugar Yacucatina, donde ellos están expuestos a muchas enfermedades, ellos quieren realizar la segregación, no de residuos sólido, sino de todos los desechos de esta ciudad y están, pues, al aire libre para tener cualquier enfermedad contagiosa y etc. Entonces, la manera bastante correcta y diplomática es de migrar a la ciudad, por eso solicito si esto ya tiene opinión legal, o en ¿qué situación se encuentra este proyecto de ordenanza? Porque considero que es de suma urgencia su aprobación.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Sí, señor Regidor, esta ordenanza está en la Comisión de Medio Ambiente, no sé si estará enterado que ya está en tu comisión, hay que revisarlo y ya tiene informe legal tiene todo ya, que lo retome.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Sí, desconocía algunos integrantes.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, no sería un acuerdo un informe nada más, que lo retome creo. El acuerdo. Levanten la mano para que lo revise la comisión, porque ya está en comisión.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el asunto del Proyecto de Ordenanza sea remitido a la nueva Comisión de Medio Ambiente para que se retome.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO**: **REMITIR** el pedido del Regidor Sr. Juan José Rocha López, acerca que se informe sobre el proyecto de Ordenanza Municipal que regula la formalización de recicladores de residuos sólidos en la ciudad, a la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente para que se retome su evaluación y estudio de este proyecto.

ASUNTO DÉCIMO TERCERO: EL PEDIDO DEL REGIDOR JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, CONCERNIENTE A QUE SE INFORME SOBRE LAS INSPECCIONES OCULARES EN LOS CENTROS DE BENEFICIOS DE AVES EN EL CENTRO DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, el segundo pedido formulado por el regidor Rocha, es acerca de la situación de inspección ocular a centros de beneficios de aves en el centro de Tarapoto.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Sí, bueno, voy a fundamentar, señor Alcalde, con lo siguiente: es una dificultad social que ya viene de larga data, desde hace aproximadamente 12 años, considero que las intervenciones

Jueves, 19 de julio del 2012.

anteriores respecto a las Leyes, tiene que ser aplicables absolutamente para todos los ciudadanos sin necesidad de hacer exclusiones; y entonces, se están digamos que ya documentados se están difundiendo a un mayor grado aun los reclamos de los vecinos, en tono a que algunos locales donde se benefician las aves, locales específicos no cuentan con la más mínima norma de salubridad y esto está causando un gran malestar, más que todo, bueno, en los ciudadanos y en los niños; y entonces, yo quería enfatizar diciendo no sé ¿cuál será el área conveniente? Tal vez el área de fiscalización, ¿en qué situación se encuentra? Porque hay que tener en cuenta de que la contaminación de estos lugares no solamente se basan por la contaminación sonora, sino que se basa también por las condiciones de salubridad; entonces, considero que la Ley está bastante clara, la Ley nos estipula que no pueden funcionar estos centros de beneficios en el casco urbano, en la ciudad; entonces, yo pido por favor que por reclamos que ya inclusive se dieron en el año 2011, la gestión ya en dos ocasiones, con fecha 01-07-2011, y con fecha 02-04-2012; no sé si la Comisión, la Comisión será encargada, la Comisión del Ambiente, o no sé en ese momento no le haya dado la facilidad o la atención debida, pero yo considero que esto es muy importante porque ya se ha visto la difusión también de la noticia y esto, pues, es alarmante, porque también hay indicios de que hay niños afectados y habría que averiguar si estas causas son reales que tienen glaucomas y enfermedades infecciosas a la piel; entonces, no es posible que estando en una ciudad que está en desarrollo económico y que la migración y el crecimiento urbano se ha dado de una manera sostenida, pues, tengamos que estar lidiando con estos líos que son de carácter netamente de inspección del área correspondiente, porque también lo que es el SENASA, como intuición rectora en cuanto a la sanidad animal, también ya tiene algunas conclusiones; entonces, conclusión mía sería ver en qué situación de inspección ocular, están, pues, los centros de beneficios de aves que se ubican en la zona urbanas de la ciudad, específicamente, en el mercado, en el sector el comercio.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “¿A ver alguna opinión más, señores regidores? A ver Víctor López el gerente de Fiscalización.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “El Concejo Municipal, autoriza la intervención del Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Víctor López Villacorta.”

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: “Señores Regidores, queremos decirles para que Ustedes, tengan conocimiento, el área de fiscalización hemos hecho 1,600 notificaciones, se ha multado una cantidad menor, con respecto a los que nosotros encontramos, por ejemplo, en un camal de pollos, Don Pollo, donde tiraban en el piso a los pollos sacrificados para venderlos al mercado, les tomamos las fotografías y cuando aplicamos la multa, nos dijeron: no están mintiendo, es mentira. Pero felizmente habíamos tomado fotografía, y ¿qué es esto? Era toda una cochinateda, pero vayan a ver ahora, ha mejorado; lo mismo en la Campiña, la Campiña, ha tenido problemas, varias veces hemos ido, a las dos, tres de la mañana, cuatro de la mañana, hemos ido hacer la inspección; pero hay una cosa bien clara, claro, todos queremos quitarnos el problema, pero el mayor responsable de esta situación es SENASE, he ido a conversar con el Director de SENASA; entonces, con la venia del señor Alcalde, hemos ido a conversar, se ha tratado y no le dan la importancia siendo su trabajo, porque ellos tienen que ver con las carnes rojas, vayan a ver ese camal como esta de La Banda, que no reúne las condiciones técnicas; entonces, en realidad vamos a retomar como dijo el señor Regidor, vamos a ir con él, para en realidad hacer y conversar con el director de SENASA, porque de una vez por todas tenemos que hacer un trabajo de equipo de conjunto, yo quiero decirles que en verdad nosotros hemos hecho las notificaciones respectivas, se ha hecho las multas, se ha sancionado; entonces, por lo tanto, o sea, la labor municipal llega un límite, pero ellos tienen la Ley, tienen ya toda la situación de aplicar sobre el tratamiento y la venta de carnes que deben realizarse; entonces, por lo tanto, es incumbencia netamente de SENASA, en coordinación, por supuesto, con la Municipalidad, para hacer un trabajo más efectivo, y bueno, con respecto a la situación de la Campiña, nosotros hemos ido con sonómetro hasta las 2 de la mañana, en un momento que descargaban, y de acuerdo a los decibeles, eran decibeles permitidos de menos de 50 decibeles; entonces, era permitible para la persona humana, porque claro que lo que había sí era cuestión de contaminación y ruidos molestos, pero se ha disminuido, eso no quiere decir que va continuar en el mismo lugar, pues, afectando a los vecinos, para eso hay que hacer un trabajo minucioso, un trabajo ordenado y de acuerdo a Ley, para que no; porque, yo quiero decirles lo siguiente también, en el Barrio El Comercio, hay personas que venden pollo; entonces, hemos ido hacer la inspección, pero los otros, por ejemplo, el Grupo Selva, les vende pollo a ellos o el Grupo La Campiña, le vende pollos a ellos; entonces, lo que queremos hacer son trabajos de conjunto y creo que va ser importante, fundamental la participación de la Comisión, nosotros queremos trabajar de forma conjunta, nosotros no tenemos descanso, ni sábado, ni domingo, lo hacemos cualquier día, cualquier hora de la noche; así que, por tanto, estamos al servicio de Ustedes, para mejorar esto y hacer que la Municipalidad vaya adelante.”

Jueves. 19 de julio del 2012.

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, por su intermedio, quisiera hacerle una pregunta al Gerente de Seguridad Ciudadana, ¿es posible tener camales en pleno centro de la ciudad en una zona comercial?”

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: “Bueno, como le decía, eso lo tiene que determinar SENASA, ellos tienen que ver con esa situación, por eso que nosotros vamos a, y no es permitido; entonces, por lo tanto, hay que actuar, pues, como ya, como decía el señor Regidor, desde hace más de 12 años, 12 años vivido con el problema, yo creo que hay que entenderlo, pero hay que actuar, como dice Usted, en forma meticulosa, en forma armoniosa dentro del principio del respeto y dentro de la Ley.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Entonces, aquí no se está entendiendo el mensaje, porque un grupo de vecinos ya conversaron con el SENASA, y el SENASA, deriva esto al Municipio; entonces, ¿cuál es la situación? creo que lo más conveniente sería que, pues, haya un consenso y que se fije, pues, de cara a cara cual es la funcionalidad de cada uno y pasando ligeramente al otro punto es que claramente se especifica que hay una contaminación sonora, porque ya se está incluyendo dentro del local equipos, pues, que causan la contaminación sonora, de 2 de la mañana a 7 de la mañana, y hay zonas específicas; entonces, lo que sugeriría aquí es que tal vez, en el marco de la legalidad, pues, se tengan datos específicos documentados de visitas que se han hecho, como Usted, hace referencia a un centro de beneficio, bueno, refiriéndome a la Campiña, donde un grupo de vecinos tienen ya una lucha, digamos, que social de más de 12 años, desde gestiones anteriores y no se ha dado la atención debida; entonces, para efecto de tener un mayor efecto, sugeriría, pues, que se aclaren cual es la funcionalidad, tanto el Municipio, o tanto el SENASA, porque no podemos estar dilatando más el tiempo en pensar que si uno en solitario va al SENASA, él le va derivar al Municipio y viceversa entonces, va ser un lío de nunca acabar.”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Yo lo que decía es que nosotros tenemos claro cuáles son las funciones de cada una de las instituciones, el SENASA, es el Instituto Nacional de Sanidad Agraria, que tiene que ver con la calidad de las carnes, que no tiene que ver con la ubicación, con los establecimientos; o sea, no está en cuestión la calidad de las carnes, que es la responsabilidad del SENASA, es una responsabilidad de la Municipalidad, la que tiene que poner. Pero eso no tiene que ver con la calidad de la carne, salud también tiene que actuar en alianza con nosotros pero no puede ser que esa lucha de 12 años, siga permanente ese puede ser un centro de expendio de carne de pollo, pero no puede ser un centro, un matadero; además, ahí hay un motor, yo ido personalmente, en las madrugadas genera una clase de ruido que ¡ruuu! y no deja dormir a nadie; entonces, los vecinos tienen derecho a la calidad de vida, a nadie de nosotros nos gustaría que se nos haga eso, así que sobre eso que se haga el informe técnico, y por lo tanto se saca la ordenanza y que a esos señores, no se le pide el local, tienen que esa actividad de matanza tienen que trasladarlo a otro sitio, definitivamente.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “A parte de eso, hay un montón de vendedores de pollo beneficiados que compran 100, 200 pollos, que lo llevan a su casa y los pelan ahí, en qué condiciones eso no se sabe, eso también, Salud, debe intervenir ahí, y ver en qué condiciones se benefician esos pollos, porque yo sé que es una desgracia y una suciedad tremenda.”

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – MPSM, Prof. Víctor Manuel LÓPEZ VILLACORTA, manifiesta: “Señor Alcalde, para concluir y como decía, y esos mataderos no están aquí en el distrito de Tarapoto, están en La Banda de Shilcayo. No, es que vienen acá. Entonces, para concluir quiero decirles que nosotros sí hemos hecho las notificaciones, tenemos los documentos pertinentes de las notificaciones; o sea, hemos atendido, por eso quiero decirles que hemos ido hasta en la noche; así que, por lo tanto, en ese aspecto pero sí podemos nuevamente volver a la carga para que vean Ustedes, que en realidad lo que queremos es resultados y los resultados van a ser positivos con el apoyo de Ustedes. Gracias.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “El acuerdo va ser, bajar a Comisión y que haga la investigación necesaria, y los que están de acuerdo, levanten la mano.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Por unanimidad, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, deriva el pedido formulado por el Regidor Rocha, sobre las inspecciones oculares a

Jueves, 19 de julio del 2012.

centros de beneficios de aves en el distrito de Tarapoto, para que sea derivado a la Comisión de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de San Martín."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO: REMITIR el pedido del Regidor Sr. Juan José Rocha López, concerniente que se informe sobre las inspecciones oculares en los centros de beneficios de aves en el centro de Tarapoto, a la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente para su evaluación y estudio.

ASUNTO DÉCIMO CUARTO: EL PEDIDO DEL REGIDOR ING. DANIEL NAVARRO AMASIFUEN, SOBRE AGILIZAR LOS ESTUDIOS EN LA FASE DE INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA CONCHA ACÚSTICA, Y DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido formulado del Ing. Navarro, acerca de agilizar los estudios de mejoramiento de la infraestructura de la Concha Acústica."

El regidor Ing. Daniel NAVARRO AMSIFUEN, manifiesta: "Señor Alcalde, he sabido que ya hay un monto establecido para estos proyectos de inversión pública; entonces, mi pedido es ¿por qué la demora de estos proyectos, si hay el monto para la elaboración de los estudios de inversión porque son los expedientes técnicos? Entonces, hablamos bastante de simplificación administrativa, no se está viendo eso; entonces, yo solicito que, pido que se priorice estos dos proyectos de inversión pública para el beneficio para la población de Tarapoto, la Concha Acústica y el Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, que es de prioridad de la población de Tarapoto, y la Provincia de San Martín."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Primero hay que derivar el acuerdo. Señores Regidores, el acuerdo va a ser que ya se están dando los trámites necesarios para los estudios de inversión. ¿Está bien? Implementar el acuerdo anterior."

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, en todo caso, que se informe entendiendo que eso es lo que quiere expresar. Que se informe, porque nosotros no vamos a implementar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, por escrito que te informen. Se te va a informar sobre los estudios de la Concha Acústica."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, acuerda que se le informe a todos los regidores a cerca de los avances estudios de mejoramiento de la Concha Acústica y de Mejoramiento de Seguridad Ciudadana, por unanimidad."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente ACUERDO: PROPORCIONAR información por escrito al Concejo Municipal, sobre los proyectos de inversión pública del mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Concha Acústica, y del mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana.

ASUNTO DÉCIMO QUINTO: EL PEDIDO DEL REGIDOR ING. DANIEL NAVARRO AMASIFUEN, EN LA QUE SOLICITA QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, SEDA EN SESIÓN EN USO A FAVOR DEL I.V.P., EL TERRENO UBICADO EN JR. RECADÓ PALMA CDRA. 12, CON ÁREA APROXIMADO DE 1,039 M².

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido formulado por el Ing. Navarro Amsifuen, en la solicita que la Municipalidad Provincial de San Martín, ceda en uso un terreno a favor del I.V.P."

El regidor Ing. Daniel NAVARRO AMSIFUEN, manifiesta: "Para mayor información nos pueda dar el Gerente del I.V.P."

Jueves, 19 de julio del 2012.

El Gerente General del Instituto Vial Provincial – I.V.P. – MPSM, Sr. Rubén RUIZ CARDENAS, manifiesta: “Buenas noches, señor Alcalde, señores Regidores, mi nombre es Rubén Ruiz Cárdenas, soy el Gerente General, del Instituto Vial Provincial de San Martín, aprovechando esta oportunidad quiero informarles que el Instituto Vial Provincial de San Martín, es un ente, es una O.P.D., Organismo Público Descentralizado, que pertenece a los 14 distritos, perdón a los 14 distritos de la provincia, el I.V.P., está presidido por el señor Alcalde Provincial, Sr. Walter Grundel Jiménez; el Vicepresidente de I.V.P., es el Sr. Edgar Cotrina, Alcalde distrital de Cacatachi, y el Secretario es el Alcalde de Morales, Sr. Edilberto Pezo Carmelo; pero toda la directiva lo conforma los 14 Alcaldes, el I.V.P., se encarga netamente de la gestión vial de caminos rurales de toda la Provincia de San Martín, y en este trabajo nosotros estamos involucrados ya desde el 2003, el pedido que estamos formulando, me parece ha estado en la Comisión de Asuntos Legales, estamos pidiendo donación, perdón, sesión de uso del terreno del Jr. Ricardo Palma Cdra.12, que tiene aproximadamente 1,039 m², lo pensamos hacer toda vez que ya está en marcha lo que es el Pull de maquinaria que vamos a conseguir en el próximo mes; entonces, para poder guardar esto y para, en lo posterior, también poder tener nuestro local institucional, eso es lo que es el pedido.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Es un local que necesitamos para la maquinaria, la Municipalidad Provincial, va invertir en ese lugar porque el I.V.P., no cuenta con recursos para hacerlo, y como es terreno municipal vamos a tener que cercar y darle seguridad necesaria, una oficina, capaz unos techos y eso ya creo que el I.V.P., va ser el perfil para hacer la inversión ahí, y ¿está en tu comisión creo?”

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Sí, es un tema pendiente, está dentro del acervo documentario en la Comisión de Administración de Asuntos Legales, y en la primera sesión que se instale la Comisión seguramente que estará en la agenda.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “¿Alguna de información más?”

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: “Señor Alcalde, yo siempre tengo una preocupación y la bancada hemos conversado una preocupación, de que en Tarapoto, no hay espacios públicos sobre todo para los niños, ese es una gran preocupación, yo sé que ahí ¿cuantos metros hay? 3500 m². 1 030 y tantos metros, que es tres veces más grande que ese parque que hay ahí por el Ministerio de Agricultura; entonces, yo veo en aras de la racionalidad, en aras de generar espacios públicos, de repente, se busque otro espacio, de repente, para el I.V.P.; o sea, hay que darle al I.V.P. es cierto, pero por La Banda, por Morales, de repente, un espacio, pero que en Tarapoto, no hay espacios públicos para los niños; o sea, eso es una gran preocupación; entonces, yo creo, de repente, hay que ver una forma de que ese terreno, de repente, sea un espacio público para niños y buscar uno, de repente, cómodo que el Concejo, tome el acuerdo de comprar un terreno en otro sitio pero que eso se deje para un espacio público; o sea, también puede ser una alternativa, no estamos negando la posibilidad de que el I.V.P. tenga un terreno y de repente mucho más grande fuera de la ciudad, pero pensemos en los espacios públicos que no hay en Tarapoto, todos tenemos hijos, todos y vemos que no hay los espacios públicos; entonces, creo que eso debe ser una parte de la política que marque también a la gestión de recuperar y de repente hay que comprar más terrenos, el Concejo, traerá los acuerdos para que eso se haga, porque la ciudad se está llenando de casas pero no hay espacios públicos; o sea, yo no estoy negando el espacio que merece el I.V.P., pero hay que pensar, de repente, puede ser un lugar más grande fuera de Tarapoto, en La Banda o en Morales, de 2000, 3000, 4000 metros, para que, porque no va tener esa maquinaria, Tarapoto, va seguir creciendo y va haber chatarra también y se va ir chatarreando y hay que hacer un espacio más grande, de repente ir pensando también hasta en el Canchón Municipal, que debe salir de Allí, porque queda muy céntrico y todo; o sea, hay que ir pensando en cosas que nos contribuyan a ver en una ciudad ordenada que piensa en los niños y que piensa también desde el punto de vista de una ciudad moderna; entonces, yo creo que esa es mi preocupación.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Sí, señor Regidor, lo que pasa es que a veces por el apuro no tenemos el sitio indicado, estamos, creo que la Subgerencia de Medio Ambiente, está buscando un espacio para donde se puede hacer una planta de transferencia de residuos sólidos para ahorrar el tiempo que se ahorran las compactadoras, ya, y ahora los terrenos Ustedes, saben muy bien que están carísimos, no hay terrenos que se pueda conseguir menos de 100 mil dólares por hectárea, y según la distancia a que se encuentra; para hacer todo ese trabajo se puede comprar un solo terrenos también para la Planta de Transferencia, para la Planta de Asfalto, y para Depósito de Maquinaria del I.V.P., podría unirse todo eso juntos en un solo local, pero por ahí podríamos trabajar.”

Jueves, 19 de julio del 2012.

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, en todo caso, esto es materia que la Comisión pueda analizar estos detalles y seguramente la Comisión lo va poner a consideración del Concejo Municipal, ahí se tomará la decisión de caso. La naturaleza es que se va dar en sesión de uso al I.V.P."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Ya, está bien, porque se había indicado buscar un terreno para la Planta de Asfalto, para la Planta de Transferencia y para el I.V.P., un solo terreno, de una hectárea, de hectárea y media, hay que hacer más caja nada más para poder comprarlo."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Alcalde, entonces, sería que el terreno que está solicitando el I.V.P. pasaría para destinarla a otro uso."

El Regidor, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Alcalde, yo creo que como todos los Alcaldes distritales forman parte del I.V.P., un Alcalde, puede ceder un espacio; o sea, es una cuestión de gestión también, el Alcalde de la Banda, pueda tener, en las Palmas, ya es ciudad; o sea, necesitamos que en Tarapoto, queden espacios públicos, ese es mi preocupación, es cuestión de gestión también."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Lo que pasa que si nos dan un área, si no es segura hay que invertir, ya, por eso busquemos, mejor que se compra un terreno y se invierte para las tres áreas que van estar ahí, porque nadie te va dar un terreno cercado, eso difícil, ya. Bueno, señores Regidores, que baje a la Comisión de Asuntos Legales, el acuerdo es que baje a la Comisión de Asuntos Legales, para que retome, ya, que levanten la manos los que están de acuerdo para que se retome sobre esto".

El Regidor Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Bueno, no habría que tomar acuerdo. Actualmente está en la Comisión de Asuntos Legales. Bueno, es un pedido, digamos, que antes no se ha tomado decisión en tanto que no habido dictamen de la Comisión anterior; entonces, a partir de la fecha la Comisión, lo va tomar como prioridad."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "La comisión de Administración y Asuntos Legales, retome sobre el pedido anterior, levanten la mano los que están de acuerdo, gracias."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Que el asunto sobre la cesión en uso de un terreno a favor del I.V.P., sea remitido a la Comisión de Administración y Asuntos Legales, a fin de que se retome su estudio y se evalúe el asunto."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por unanimidad, determina el siguiente **ACUERDO: REMITIR** a la Comisión de Administración y Asuntos Legales el pedido del Regidor Ing. Daniel Navarro Amasifuen, en la que solicita que la Municipalidad Provincial de San Martín, seda en sesión en uso a favor del I.V.P. el terreno ubicado en Jr. Ricardo Palma Cdra. 12, con área aproximado de 1,039 m²., a fin que se retome su evaluación.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bueno, señores regidores, ya determinaron todos los pedidos se levanta la sesión, muchas gracias por haber asistido, y así debería ser toda la vida."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente las 7:37 de la noche de hoy día 19 de julio del 2012, el Presidente del Concejo Municipal, Walter Grundel Jiménez, levanta la sesión."

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible scribbles and stylized initials.